

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DICE CAMBO...

Lo que han sido los partidos españoles

A cuantos de mis lectores hayan hablado con un extranjero sobre política española, les habrá ocurrido seguramente, como me ha ocurrido a mí, que no hay manera de entenderse, sin antes ponerse de acuerdo sobre el significado real que tienen, en España, la mayor parte de los vocablos de tecnicismo político. Aquí hemos adoptado el tecnicismo europeo, pero todos sabemos, por ejemplo, que las palabras democracia, libertad, gobierno, sufragio, opinión y tantas otras, si bien el Diccionario de la Academia las define, poco más o menos, como puedan definirse en Inglaterra y en Alemania, en realidad son cosas totalmente distintas: aquí, el vocablo, acostumbramos a aplicarlo a una realidad, siempre distinta, muchas veces contraria a su definición gramatical.

Por ello, al hablar de partidos, no empezaré definiendo los partidos, porque todos estaríamos de acuerdo en darle una definición europea y, no obstante, sabemos todos que la realidad de la mayoría de nuestros partidos—y muy especialmente los partidos llamados del Gobierno—no tienen nada que ver con los que son los partidos en las grandes democracias de Europa y Norteamérica.

Prescindamos, pues, de definiciones y veamos lo que han sido los partidos en España, desde la instauración del régimen constitucional.

Y, a poco que profundicemos en la realidad veremos que el siglo XX, en cuanto a los partidos políticos españoles, han significado, hasta cierto punto, un retroceso considerable en relación con el siglo XIX.

En éste se marcó, desde el primer momento, la división entre derechas e izquierdas: la derecha se apoyaba en la legitimidad, en la Iglesia y en la tradición regionalista española. La izquierda, se apoyaba en los principios de la Revolución francesa... atenuados al llegar aquí, porque también se habían atenuado en Francia.

Y las dos tendencias agruparon grandes masas de ciudadanos. Tan grandes fueron, que, excepción hecha del proletariado agrícola y del incipiente proletariado industrial (que poco o nada se interesaba en la cosa pública), la burguesía, así la agrícola como la industrial y la comercial; el clero; la aristocracia, y el minúsculo mundo intelectual, en su inmensísima mayoría, tomaron partido por uno de los bandos. Y fueron en gran número los que no se contentaron con aportar a su partido la vaga simpatía con que hoy han de contentarse los más vivos de los partidos españoles, sino que le aportaron su fortuna y su vida.

Desgraciadamente, por nuestro temperamento pasional, y por nuestra tradicional intemperancia, la contienda entre los dos grandes partidos—entre los más vivos y efectivos partidos que haya tenido España—se dirimió por tres veces, en el terreno de las armas, y, en vez de contribuir al progreso de España, la rezagaron de todos aquellos pueblos de Europa con los cuales, aún en nuestra decadencia, podríamos comparearnos durante el siglo XVIII.

En muchos miles de moradas españolas se conservan aún, con tradicional veneración, los retratos de los descendientes al trono de la rama masculina y los de sus más célebres caudillos, tanto los que defendían la causa con la espada, como los que la defendían con la palabra y con la pluma. Y, en otras tantas moradas, se conservan aún los retratos de los más prestigiosos héroes de la causa liberal: Espartero y Prim.

Y las familias en cuyo seno se conservan aún aquellos retratos, nada recibieron jamás ni del partido, ni de sus hombres. No; les dieron mucho cuando no se lo dieron todo. En muchas familias que viven hoy en la estrechez, porque sus antepasados lo dieron todo "por la causa", he visto yo cómo aún se conserva vivo el culto ideal y a los hombres que fueron causa de su ruina.

En cambio, ¿en cuántos hogares se conserva el retrato de Cánovas, mucho más cercano a nosotros, que tanto dio a sus correligionarios, sin recibir de éstos más que gratitud y olvido?

Después, en la época revolucionaria, hubo otra vez un partido, el partido federal de Pi y Margall, el único partido republicano que tuvo masas populares. También por "la federal", hubo entusiasmo y sacrificios. Y ello fue tanto más extraordinario, en cuanto más del noventa por ciento de los federales no sabían lo que era la federal... y la confundían con una mezcla de grosero anticlericalismo y de vaga repartidora. En Cataluña, donde los federales sabían qué cosa era "la federal", los mejores, se separaron de Pi..., por estimarle poco federal.

Al venir la restauración se formó un partido alrededor de Cánovas, que contaba con la adhesión casi total de dos de las grandes fuerzas conservadoras españolas, aristocracia territorial y milicia, y con la simpatía de una parte del clero y de otra parte de la burguesía: de aquella, ante el fracaso de la última guerra civil, y de ésta, porque Cánovas y su obra, la Restauración, representaban el orden y la paz, después de muchos años de perturbación y algarabía.

Pero, en la adhesión a Cánovas ya no había un ideal, un romanticismo: la impulsaba únicamente un interés. Los que apoyaban a Cánovas pensaban en lo que Cánovas les daba o les mantenía, pero no sentían ya impulsos alguno

para hacer por Cánovas el menor de los sacrificios.

En los primeros años de la Restauración, el partido conservador fué Cánovas en persona. Como no había sufragio universal y contaba con los grandes terratenientes—que eran los grandes electores—las elecciones le preocupaban muy poco. De la clase media, que seguía siendo liberal, y del proletariado—de entre cuyas masas sólo algunos núcleos avanzadísimos tenían moción de la ciudadanía—como tenían escasa fuerza electoral, Cánovas no se preocupaba gran cosa. Eran tiempos felices en que, con poca gente (contando con la fidelidad del Ejército) y con poco esfuerzo, se gobernaba al país... y Cánovas pudo gobernar mientras consagraba al estudio largas horas y no pocas a la vida de sociedad.

Si mis lectores me permiten una ligera digresión, diré yo que en los diez primeros años de la Restauración, Cánovas realizó una labor admirable: disciplinó al Ejército; apaciguó las contiendas interiores; atrajo a la normalidad Constitucional, si no grandes masas (Cánovas sentía el desprecio a las masas), si buen número de hombres cañovistas que estaban fuera de ella; supo salvar hábilmente la crisis de Las Carolinas; supo escoger los hombres que realizaran la obra—en la que él era perfectamente lego—de normalizar la Hacienda y, a la muerte del Rey Alfonso XII, tuvo el gesto que más le define como estadista, de saber dejar el poder para que lo ocupara el partido liberal.

Mucho más hubiera podido hacer, en el orden cultural y económico, pero su radical pesimismo sobre España y los españoles, le quitó todo estímulo para la obra de engrandecimiento de un país en cuyo porvenir no tenía la menor fe.

Debo recordar aquí que mi infancia se desarrolló en un ambiente de admiración por Cánovas; mi padre y los contertulios de mi casa eran todos cañovistas. Ello explica que yo haya leído todos los discursos de Cánovas y todos sus libros y todas sus conferencias de la Academia y del Ateneo.

Pero, durante el parlamento largo, Cánovas cometió un gran pecado, que fué la causa de toda corrupción de la vida pública española que vino después: consintió que, de una vez y sin preparación alguna, se implantara el sufragio universal en España.

Tanto Sagasta como Cánovas, sabían que en España no había ni cultura, ni ciudadanía para implantar total y súbitamente el sufragio universal: a Sagasta, el proponer la reforma... (que tenía por descontado, debía quedar en agua de borrajas), no le impulsaba otro interés que suministrar un pretexto para que diera el salto, a los republicanos que se estaban muriendo de ganas de entrar en la monarquía; Cánovas que sabía lo que iba a ocurrir no quiso arrostrar la impopularidad de exigir que las reformas se hicieran por etapas y estimó mucho más cómo preparar para el total falseamiento del sufragio—en cuya empresa sabía que contaría con el concurso de Sagasta y los republicanos conversos—que tomarse la molestia de pasar diez, quince o veinte años, haciendo la educación cívica del país y extendiendo por etapas el sufragio hasta que llegara a ser universal de verdad y no en el triste y desmoralizador espectáculo que desde entonces hemos presenciado.

Y, desde que se instauró, en la ley el sufragio universal en España, desapareció todo ideal, todo romanticismo en los partidos gubernamentales y pasaron a ser, cual digo en la frase que vitupera el conde de Bugallal, "planta parasitaria que vivía de la savia y a costa del desmedro del Gobierno".

Con la instauración prematura e insincera del sufragio universal, tuvo realidad el famoso programa de Santiago Rusiñol: construir un puente para luego construir el río.

Se otorgó a todos el derecho a votar; pero como había pocos ciudadanos preparados para ejercerlo—y aun esos pocos figuraban, en su mayoría, en partidos adversos al régimen monárquico—se organizó, sistemáticamente, la falsificación del sufragio con la creación del caciquismo: en cada provincia, con sucursales, y agencias, en villas y pueblos; se situaba un contratista de la opinión pública, rudimentaria o inexistente; él, aportaría los votos que no dieran los ciudadanos y haría desaparecer los que dieran los ciudadanos rebeldes; él, aseguraría el triunfo de los candidatos que el Gobierno le mandara. En cambio, el contratista de la opinión, en su demarcación respectiva, sería el representante del Gobierno, de todo gobierno: a sus órdenes estarían magistrados y jueces y sería él, en realidad, quien administraría la justicia; a sus órdenes el Delegado de Hacienda y los abogados del Estado y sería él quien decidiría sobre pago de impuestos y todas sus incidencias; a sus órdenes el Gobernador y los alcaldes... y si no los obispos y los párrocos... lo estaría buena parte de los canónigos, pues a su recomendación deberían los nombramientos.

Y así se organizaron los partidos conservador y liberal, encontrando el primero, en la persona de Romero Robledo, al hombre adecuado, que fué, a su vez, para Cánovas, el contratista general de la opinión española. El segundo, en perpetuo reino de taifas, sólo recobró la unidad al subir al poder y con el principal objeto de reparar el conservador pasó a manos de Sil-

tirse el favor ministerial Hay que reconocer, no obstante, que por razón de su propia debilidad, cuidó algo más de la recluta de adeptos, entre la clase media, que el partido conservador.

Y, con esta organización, perfectamente concertada entre los dos partidos de turno... y completada con el regalo de algunas actas, muy pocas, a carlistas y republicanos complacientes, se vivió en España durante más de veinte años. Qué progresos podía hacer la ciudadanía española con este régimen... que no quiero calificar para no causar una nueva molestia al señor conde de Bugallal.

Dentro del partido conservador había un núcleo que no pudo resignarse al régimen de la corrupción a que la tenía sometido el señor Cánovas, y un buen día don Francisco Silvela, pronunció un discurso famoso que provocó su separación de Cánovas, acompañado de Dato, Villaverde, Besada y de todo lo más selecto y florido del partido conservador.

Murió Cánovas y la jefatura del parvulo... y éste fracasó en su empeño de crear un partido a la moderna, que no fuera "planta parasitaria que viviera de la savia y a costa del desmedro del Gobierno".

Luego fué Maura quien, con más fe y más bríos que Silvela, intentó despertar la ciudadanía española. Consiguio, por primera vez, que grandes masas de opinión y que la flor y nata de la juventud española se sumara, con entusiasmo de apóstol, a un partido de gobierno. Pudo hacer unas elecciones tan sinceras... como la anemia de la ciudadanía española consistiera: es decir, respetó la voluntad popular doguiera se manifestó; consiguio que surgiera en algunos sitios donde jamás había existido; pero tuvo que resignarse al curso de los caciques, donde no encontró ciudadanos. Y en eso no hay censura alguna, porque la misión de un político es de gobernar hombres y no de hacer milagros, curando tullidos y resucitando muertos.

Pero el partido conservador no conservó mucho tiempo el espíritu que le había infundido a Maura y éste se separó del partido conservador... o el partido conservador se separó de Maura: no es esta ocasión para explicar las causas de tan grave y trascendental acontecimiento.

La verdad es que, después de la jefatura de Maura, el partido conservador ni pudo ser lo que fué con Maura, ni pudo volver a ser lo que fué con Cánovas... porque le faltaba Cánovas, porque habían surgido nuevos factores en la política española y porque el espíritu de ciudadanía, aun contra la voluntad y la presión de los Gobiernos, iba creando algunos oasis en los cuales el

despertar de la opinión se atrevió a resistir las coacciones del caciquismo gubernamental.

Primero en Barcelona y después, en Cataluña entera, se había enseñado a grandes masas a votar y a hacer respetar sus votos, y será siempre uno de los orgullos de mi vida pública el esfuerzo, no pequeño, que aporté a la obra de que el sufragio universal fuera una verdad en Cataluña. En Madrid, Pablo Iglesias, organizaba, al mismo tiempo, con paciencia y tenacidad, una obra parecida: en las grandes capitales españolas y en algunos núcleos de Levante y Castilla, la voluntad de los electores podía más que el encasillado ministerial, y, contaminados por esta santa rebeldía ciudadana, ya los caciques no aceptaban los candidatos cuñeros y se atrevían a imponer a prestigios sociales de su respectiva demarcación.

Sin ideales, sin entusiasmos, con dificultades para reclutar una mayoría, reducidos al usufructo, cada día más precario y menos provechoso del poder, los partidos gubernamentales, pasaron a ser los "artificios" de que nos habla el señor Sánchez Guerra... que conoce el paño.

Hechos recientes prueban cuán artificiosas son estas organizaciones que el Conde de Bugallal califica, no sé si en serio o en broma, de "grandes partidos".

Hace pocas semanas, en muchas ciudades y pueblos de España, surgieron movimientos revolucionarios encaminados, directamente, a derribar el régimen político y social que los "grandes partidos" tienen por misión principal defender.

¿Quién se enteró, en aquellos días, de la existencia de los "grandes partidos"? ¿Qué concurso prestaron a las autoridades? Unos, tarjetas, y algunos, telegramas de felicitación al Gobierno... luego que hubo dominado las explosiones revolucionarias.

Esto es lo que han sido y quiere el señor Bugallal que continúen siendo, los partidos gubernamentales españoles.

En un próximo artículo explicaré lo que, a mi juicio, deberían ser.

F. CAMBO

(Agencia C. I. A. P., exclusiva para EL ADELANTO)

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

LA JUSTICIA DE UNA PETICION

SE PIDE UN REGIMIENTO DE ARTILLERIA PARA SALAMANCA

Anteanoche, hablando de cosas municipales, con el alcalde señor Iscar, y con el teniente de alcalde señor Benito Paradinas, uno de los concejales más activos y de más hondo salmantinismo de nuestra tierra, recayó la conversación sobre la gestión preliminar que se proponía hacer el señor Iscar-Peyra, para conseguir que sea destinado a Salamanca uno de los regimientos de Artillería de nueva creación.

El señor Paradinas se puso incondicionalmente a disposición del señor Alcalde, y en el acto, prometió redactar y presentar una moción al Ayuntamiento, para dar estado oficial a este interesante asunto.

El señor Paradinas, al día siguiente, redactaba su propuesta y anoche era leída y aprobada, por unanimidad, en la sesión que celebró la Comisión permanente, de la que damos cuenta en otro lugar de este número.

Antes de la sesión, ya el señor Iscar, se había dirigido telegráficamente al señor Presidente del Consejo y ministro del Ejército, general Berenguer, y al capitán general de la región, general Saro, en demanda de que sea atendida esta aspiración justa de Salamanca, que no solo dispone de magníficos cuarteles para el alojamiento de dicha fuerza, sino que por su situación geográfica y estratégica, nudo de cinco líneas ferroviarias, una de ellas internacional, y ciudad fronteriza, bien demostrada tiene la conveniencia y necesidad de una guarnición nutrida y de armas diferentes.

Y en la sesión municipal, al aprobarse la moción del señor Paradinas, se acordó nombrar una comisión de su seno, para que realice las debidas gestiones y convoque a una asamblea de fuerzas vivas para el mayor éxito de la empresa.

De esta sencilla manera, ha nacido y ha tomado cuerpo la idea acertada de que Salamanca sea una de las capitales españolas favorecidas, en justicia, con el envío de uno de los regimientos de Artillería que se crean, al igual que lo va a ser una de las provincias de nuestro antiguo reino de León, que ya tiene tomadas cartas en el asunto.

No tenemos para qué apuntar siquiera lo excelente que la idea nos parece, la urgencia y la necesidad

de llevarla a cabo y el decidido y leal apoyo que EL ADELANTO ha de prestar a esta campaña.

Precisamente, hace ya tiempo, varios años, surgió en el Ayuntamiento de la capital esta misma campaña, en virtud de aquel informe acertadísimo y luminoso que dió el ilustre capitán general fallecido, señor Weyler, como jefe supremo del Ejército, en una distribución de fuerzas que hacía, teniendo en cuenta la situación geográfica y las condiciones estratégicas de cada una de las provincias españolas. Entonces no disponía Salamanca de los magníficos cuarteles de que hoy dispone, y fué difícil, imposible, ver conseguida la aspiración. Hoy, que tiene resuelto Salamanca el problema del alojamiento, con magníficos pabellones de sus cuarteles, aun teniendo en los mismos los regimientos actuales, será la hora que el Gobierno haga justicia a las legítimas y antiguas aspiraciones salmantinas.

A nadie puede ocultársele la conveniencia del aumento de la guarnición en Salamanca, y no es cosa de hacer resaltar ahora estos beneficios de todo género.

Para todo cuanto el Ayuntamiento y las fuerzas vivas de la ciudad necesitan de nosotros para el feliz logro de su petición, nos tienen a su disposición incondicional.



—Tengo un ama que me deja hacer lo que quiero. Hoy he salido de casa a las dos y no volveré hasta que me parezca.
—La mía es mejor: me ha dicho que no volviese.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

El expediente de los contadores, cesión de la Casa de Correos y gestiones para traer a Salamanca un regimiento de Artillería.

Bajo la presidencia del señor Iscar, se reunió ayer tarde la Comisión municipal permanente. Asistieron los concejales señores Borrego, Paradinas, Olivera (don Fidel), Calama y Olivera (don Bernardo).

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comisión de Obras

Con determinadas condiciones reglamentarias se aprobó una instancia de don Segismundo Andrés, solicitando licencia para construir un paso de cuneta frente al número 5 de las Eras de Carmelitas, y otra de don Epifanio Almaraz, para portada de tienda en el número 10 de la calle de San Justo.

Se autoriza a don Federico Conejo, para modificación de huecos en la finca número 6 de la calle A de Eras de Carmelitas.

Vista una instancia de don José García Iglesias, sobre cesión de parcela sobrante de la vía pública en la calle Espos y Mina, se acuerda sacar a subasta dicha parcela entre los propietarios colindantes.

Identico acuerdo recayó en la de don Enrique Cabanillas, para construir en la Gran Vía una verja de cerramiento. Se dió lectura a una instancia de varios vecinos del barrio de Garrido, sobre construcción de una tubería de alcantarillado, acordándose que la oficina técnica haga un estudio de conjunto del saneamiento de aquel barrio.

Se dió lectura a una comunicación del contratista del tanque de incendios sobre forma de constituir la fianza definitiva, determinándose que la constituya de cualquiera de las formas que determina la ley.

Se aprobó una moción sobre la instalación de tuberías de agua en diversas vías, y el acta de recepción provisional de las escuelas de los Pizarrales.

Se acordó la adquisición, a la Casa Fricke, de una careta protectora contra el cloro, aprobándose al mismo tiempo un dictamen sobre el coste de los refractores Holophane.

Se aprobó un proyecto y presupuesto de cocheros para Parque de Incendios.

El presupuesto asciende a pesetas 126.207,65, pero al aprobarse se aclara que por ahora no se construirá sino lo más necesario para la instalación del Parque y cocheros de los vehículos a motor de S. E., continuándose las obras a medida que figurén consignaciones para ello.

En la petición de don Francisco Revilla, sobre cesión de una parcela al Matadero, se propone que primeramente se haga el deslinde de la parcela de que se trata.

A don Agustín Sagrado se le autoriza para alquilar una finca de reciente construcción en el Paseo del Rollo.

Se aprobó el pliego de condiciones técnicas que deben reunir las instalaciones de luz y timbres en las dependencias de la Casa Consistorial.

Gobierno Interior

Se autoriza a don Mariano de Santiago Civdanas, para editar, a su costa, su obra "Galería de salmantinos ilustres", premiada en un concurso por el Ayuntamiento.

Fué desestimada una instancia de los funcionarios administrativos, y se dió cuenta de haberse aceptado la reclamación formulada contra el Presupuesto por el Monopolio de Petróleos.

Pasó a estudio de la Comisión una instancia de don Antonio Romo Rincón, aprobándose el traspaso de la póliza del seguro de incendios de la Colonia Escolar de Candelario.

Se dió cuenta del nombramiento de secretarios de las Secciones de Reclutamiento y de la nueva Junta de delegados de los propietarios afectados por la pavimentación.

Se concede el empadronamiento que solicita, a don Antonio Torres.

¿Un regimiento de Artillería para Salamanca?

A continuación se dió lectura y fué aprobada por unanimidad, a la siguiente moción del señor Benito Paradinas: "Excelentísimo señor:

Al tener conocimiento de que, consecuencia de modificaciones que se introducen en la organización del Ejército, se crean nuevas unidades del arma de Artillería, considera un deber el concejal que suscribe, secundando iniciativas ya adoptadas sobre el particular por el señor Alcalde-Presidente, señalando la oportunidad del momento, poner de manifiesto ante V. E., la conveniencia de solicitar del Gobierno de Su Majestad, el preferente derecho que asiste a Salamanca, como capital de una provincia fronteriza, punto de convergencia de un núcleo de líneas férreas, cuya importancia estratégica no necesita ser puesta de manifiesto, para que a esta capital sea destinado uno de los nuevos regimientos de expresada arma de Artillería.

Para la economía local es muy estimable el gasto mensual de doscientas mil pesetas que representa el sostenimiento de aquella, de indudable conveniencia para el comercio y la industria salmantina, pero la razón fundamental que puede invocarse en apoyo del acuerdo de V. E., caso de que la presente moción merezca el honor de ser aprobada, se halla en lo que a la defensa nacional conviene y, a este efecto, como una prueba bien elocuente, por cierto, del preferente derecho que asiste a Salamanca para que sea reforzada la guarnición militar, basta

recordar el elocuente y documentadísimo informe que emitió el ilustre general Weyler, como presidente de la Junta de Defensa nacional, poniendo de manifiesto que a Salamanca correspondía, por derecho propio, la Capitania general de la Región, por sus condiciones que no podían ser superadas por ninguna de las ciudades comprendidas en la demarcación de aquella y que el máximo de eficacia de las instituciones armadas, depende de que se hallen destacadas donde mejor con venga al interés supremo de la Nación.

En las consideraciones expuestas se funda el concejal que suscribe, para someter a la elevada consideración de V. E. la propuesta de que, teniendo en cuenta que en los nuevos Cuarteles recientemente construidos en los solares generosamente cedidos por la ciudad, se dispone de locales adecuados para el alojamiento completo y en las mejores condiciones, de una de las unidades de nueva creación del Arma de Artillería, se solicite del Gobierno de Su Majestad sea destinada a esta plaza, autorizando ampliamente al señor Alcalde para que al efecto pueda realizar las gestiones que considere más eficaces y convenientes para que esta iniciativa, si merece el beneplácito de la Corporación, tenga la debida efectividad.

V. E. en su superior criterio, resolverá, como siempre, lo más acertado. Sala de Sesiones, a 7 de Enero de 1931.—Angel Benito Paradinas".

El autor de la proposición aclaró el alcance "significación de la propuesta, añadiendo que ya el alcalde había hecho algunas gestiones, telegrafiando al ministro del Ejército y al Capitán general de la Región.

El señor Olivera García, puso el reparo de que, a su juicio, el logro de esta aspiración, no debe significar una carga o desembolso para la Corporación.

El señor alcalde propuso que las gestiones se lleven conjuntamente con otras entidades, y que para ello, se convoque a una reunión de todas las interesadas.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta por los señores Paradinas, Calama y Borrego, encargada de estas gestiones.

Un expediente

A continuación se dió lectura a un escrito de la Comisión especial, compuesta por concejales, un representante de la Cámara de Comercio, otro del Colegio de Agentes Comerciales, y un ingeniero industrial, encargada de instruir el expediente incoado contra el funcionario municipal don Dimas Ledesma, a virtud de un artículo publicado en el semanario "La Voz del Pueblo", con motivo de la adquisición de 2.000 contadores volumétricos de agua.

En el informe, después de examinar las declaraciones de los que depusieron en el expediente, se dice que no es procedente exigir responsabilidades que no surgen de lo actuado en el mismo y que, para lo sucesivo, el señor Ledesma, dentro del servicio que le está encomendado, no ejerza sino funciones auxiliares a las órdenes del jefe técnico, pues carece de títulos oficiales para otras.

Hace uso de la palabra el señor Paradinas y recuerda el origen de la apertura de este expediente, añadiendo que, en vista de los excelentes informes que de los contadores tipo NAYADE se recibieron de Barcelona y Valencia, se acordó adquirir 75 de éstos, que, colocados, funcionarían a satisfacción, excepto tres, que se interceptaron con arena.

Aplaudió después la iniciativa del señor Santa Cecilia, al pedir que personas ajenas a la Corporación intervinieran en este expediente y pide para ellos un voto de gracias.

El señor Olivera García hace resaltar que del expediente, y ajeno al objeto del mismo, surgen algunos extremos que debe recoger la Permanente, y que son lo que se refiere al ofrecimiento de la Casa adjudicataria, de rescindir el compromiso, y a las declaraciones de algunos funcionarios de que son representantes de casas industriales, que pueden suministrar artículos a la Corporación.

El señor Iscar habla a continuación, para decir que hay cosas en este asunto que figuran en el expediente y otras que no figuran en él. Fuera del expediente está la campaña de escándalo en que este asunto de los contadores se ha movido, pues no es de ahora el ambiente que en corrillos y tertulias se ha creado en derredor del señor Ledesma. El señor Ledesma es un funcionario modesto, trabajador y competente.

Se le acusa, y hay que decirlo claro, de haberse enriquecido a costa del cargo que tiene en el Ayuntamiento, y—también he de decirlo—lo tengo por un hombre honrado, cumplidor de sus deberes, quizá con exceso.

Para dar satisfacción al vecindario y al interesado mismo, doy a este asunto carácter municipal, anunciando que, así como se está revisando ya la obra del Matadero y la del colector del Oeste, se revisarán todas aquellas en que, de manera directa, ha intervenido el señor Ledesma, las galerías filtrantes, por ejemplo para que de una vez se

(Continúa en segunda plana).

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

pamos todos a qué atenernos, y si el señor Ledesma es culpable, sufra la sanción que merezca, y si no lo es, pueda marchar por la calle con la cabeza levantada, sin cuidado alguno de las críticas.

Tengo la convicción de que esta medida es la más favorable que podemos adoptar para todos.

Habla después el señor Iscar de los extremos a que se ha referido el señor Olivera García y expresa su opinión de que deben ser estudiados por la Comisión de Gobierno interior, para tener el primero de ellos en cuenta al confeccionarse el Reglamento interior de los funcionarios administrativos.

Respecto a la rescisión del compromiso con la casa adjudicataria de los contadores, después de tener grandes elogios para la corrección y desinterés con que se ha mostrado en el expediente, dice que debe estudiarse detenidamente, no porque el contrato esté mal hecho, sino porque podría aceptarse la fórmula de adquirir al contado 200 contadores, que son los imprescindibles, por ahora, y para el resto, anunciar nuevo concurso, bajo el control del ingeniero industrial, cuya plaza ha acordado crear el Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas
El alcalde pone en conocimiento de la Comisión Permanente que, debido a las gestiones que en unión del presidente de la Diputación ha llevado a cabo cerca del ministro de Hacienda, ha sido cedido, con carácter provisional, al Ayuntamiento, el antiguo edificio de Correos.

Se acuerda consignar votos de gracias para el ministro, el presidente de la Diputación, el alcalde y los señores que han intervenido en el expediente de los contadores.

Seguidamente se levantó la sesión.

REMITIDO

Señor Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Le ruego me conceda el señalado favor de publicar en el periódico de su digna y acertada dirección el adjunto comunicado sobre una nota oficiosa de la Alcaldía, en la que fui aludido.

Con las gracias anticipadas, le envía un cariñoso saludo su buen amigo y seguro servidor, Carlos G. de Ceballos.

En la nota oficiosa de la Alcaldía, referente a las reclamaciones formuladas contra el presupuesto aprobado para el año de 1931, manifiesta el señor Iscar que el contenido de la misma está limitado a una crítica puramente objetiva de las reclamaciones. Si por crítica objetiva entiende el señor alcalde censurar, fustigar, atacar y zaherir a cuantas personas han intervenido ya directa, ya extrínseca o profesionalmente en las reclamaciones, habrá que convenir en que la Alcaldía tiene razón al calificar el contenido de su nota. Pero para quienes con cierto fundamento tengamos distinto concepto de la objetividad, la nota del señor Iscar será siempre una crítica de las personas actuantes en las reclamaciones, hecha a pretexto de un examen objetivo de estas y, por tanto, sin la gallardía que debe presidir todo acto de ataque o de censura personal.

Cabe justificación de este proceder contra aquellas personas iniciadoras y realizadoras de las reclamaciones si el señor Iscar, si quiera sea equivocadamente, estima que con la impugnación se persigue o intenta obstruir la labor del Ayuntamiento. Lo que resulta en el señor Iscar verdaderamente indisculpable, a no ser que las reclamaciones le hayan hecho perder la equanimidad o, en otro caso, porque haya obrado influido por una idiosincrasia o temperamento especial, es hacer llegar el ataque, con razón o sin ella—no puedo ni quiero demostrar la sinrazón del mismo y me basta el íntimo convencimiento que de ella tengo y debe poseer el señor Iscar—hasta mi mo-

desta persona, la cual, le consta indubitablemente al señor alcalde, sólo y exclusivamente ha actuado en el asunto profesional y privadamente en cumplimiento de un sagrado deber, tan sagrado como el que al señor Iscar le impo- nge el ejercicio de la industria a que se dedica. Al señor Iscar, ni como alcalde, ni como particular, le es permitido, sin faltar a las reglas impuestas por el convencionalismo social y sin incurrir en un caso verdaderamente insolito, entrar a criticar ni medir públicamente mi actuación en el asunto de las reclamaciones mientras ésta tenga, como tiene, un carácter privado y profesional, ni a pretexto de contrastarla con mis actos públicos, como tampoco yo disfruto del derecho de analizar públicamente la actuación del señor Iscar en el ejercicio de su industria.

Y resalta aún más esta injusta e impropia conducta del señor Iscar para conmigo, el que yo, teniendo en cuenta que afectaba al Ayuntamiento de Salamanca el dictamen que como letrado me fué solicitado por la Federación Gremial, he procurado, al evacuarlo, aconsejar sólo aquellas reclamaciones que se acomodaran a las instrucciones de la Circular de la Dirección General de Rentas Públicas, dirigida a los delegados de Hacienda en fecha reciente, sobre aprobación de presupuestos y Ordenanzas, absteniéndome, para que el informe fuera exento de todo apasionamiento e influjo de un criterio que, como mío, podía ser fácilmente equivocado, de aconsejar también otras reclamaciones que en mi modesta opinión procedían.

Por otra parte, no es posible pensar que yo pudiera tener en el asunto, a más de una intervención profesional, aquella otra por la que, al parecer, el señor Iscar cierra contra los promotores de las reclamaciones, y contra mí, porque, en primer término, la amistad con que el señor Iscar me honra y distingue me hubiera vedado actuar de otra manera, y en segundo lugar, porque él, y todo el mundo, sabe que ni actúo, ni puedo actuar, en política—sólo en circunstancias de excepción lo hice—, y como corolario, mezclarme en campañas de tal índole, por impedirme mi cargo de funcionario público.

No en lo que a mí respecta, sino en cuanto a las demás personas aludidas en la nota de la Alcaldía, estimamos sinceramente que se interpreta la actuación de éstas equivocadamente por el señor Iscar, ya que, hombre inteligentísimo, tendrá por ello que reconocer que, si aquellas fueran persiguiendo con las reclamaciones una finalidad distinta de la de defender los intereses generales, no se hubiesen limitado a examinar las Ordenanzas y habrían extendido su examen a otros asuntos donde está más acusada la labor del actual Ayuntamiento y de su alcalde, por ejemplo, a ver si ha existido cambio de ordenación de las obras de pavimentación, dando preferencia a calles que no la tenían y razones habidas para el cambio; si la política económica desarrollada por la Corporación puede llevar a ésta a un obligado empréstito, con grave perjuicio para el vecindario y echando por tierra todos los trabajos realizados para evitarlo por los Ayuntamientos anteriores; si se han aumentado procedente o improcedentemente los gastos y consignaciones, etcétera.

Por lo que la nota tiene de objetivo, estimo hacer públicas las siguientes consideraciones:

Primera. Que cuando se acude a dar referencia de cualquier asunto a la opinión pública, es elemental deber cuidar de hacerlo sin reservas y sin sustraer absolutamente nada a su conocimiento, por ser éste el único medio de no extraviar su juicio ni inducir a un error de apreciación, y por ello el señor Iscar ha debido dar, con la relación de Ordenanzas reclamadas, los fundamentos legales en que las reclamaciones se apoyaban; ha debido de cuidar de no omitir en esa relación, no sólo la Ordenanza para la exacción de los derechos de suministro de aguas que señala en su comunicado el señor

secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana, sino la Ordenanza para la exacción de derechos por el servicio de mondonguería, en la que el Ayuntamiento actual, y no los anteriores, eleva considerablemente los tipos de gravamen, con la particularidad de que nada aconsejaba este aumento, puesto que el servicio no se había prestado durante el pasado ejercicio, omisión de Ordenanzas reclamadas por causas únicamente imputables al actual Ayuntamiento; tampoco ha debido silenciar el señor Iscar que ha solicitado de varios industriales vinateros, según éstos me han referido y han pregonado a los cuatro vientos, dejaran sin efecto la reclamación formulada a la Ordenanza para la exacción del arbitrio de vinos; ni manifestar otras cosas sin los debidos detalles y aclaraciones.

CINEMATOGRAFICAS

FIGURAS DE LA PANTALLA

José Mojica.

José Mojica nació en Jalisco (Méjico), y en el rancho de Cerrito Colorado o de San Gabriel, hacienda azucarera y de café. Cuando contaba el futuro artista seis años, murió su padre. Pasaron su madre y él a Guadalupe y a la ciudad de Méjico. Se educó en el Colegio Católico Frances del Sagrado Corazón y en las Escuelas Nacionales. En Méjico se percibía a la sazón por todas partes, más intensa en unos lugares que en otros, pero vivía por doquiera, una sed, una verdadera fiebre impulsiva de cultura. Mojica, el adolescente de espíritu curioso y entusiasta, vacila entre distintos rumbos. Ingresó en la Escuela de Agricultura, a fin de continuar la labor paterna, ensanchándola y aumentando su rendimiento en la hacienda familiar. A la vez, comienza entonces a sentir la poderosa atracción del arte. Desde aquella época es un inteligente aficionado a la pintura y ya por entonces se iba iniciando en los estudios musicales. Comienza a cantar en coros, por pasar el tiempo, como una distracción ligera e inocente en un principio. Pero muy pronto decide consagrarse al canto su vida entera. Y ya no habrá de apartarse jamás de esta ruta, en la que le aguardan, como a la mayoría de los grandes artistas, luchas, pruebas y sacrificios numerosos y duros antes del triunfo definitivo.

Una de las revoluciones mejicanas privó a los Mojica de la hacienda de San Gabriel. En medio de las dificultades mayores y más descorazonadoras porque quizás haya atravesado nunca el tenor de la Chicago Civic Opera y su madre, la bondadosa y simpática señora, toda devoción y espíritu de sacrificio para su hijo (una madre muy de nuestra raza), se toma la decisión de no perdonar nada—y se dispone de tan pocos!—para que Mojica, si ha de consagrar su vida al arte, llegue a ser un gran artista. Y la dama ejemplar da a su hijo casi todo el dinero que cuenta: los últimos 500 dólares, puede decirse, resto del naufragio de una buena fortuna amasada por el talento, la honradez y la laboriosidad, y destruida por los golpes del azar y de las pasiones y los fanatismos desbordados. Mojica se dirige entonces a Nueva York, decidido a luchar sin tregua ni respiro hasta conquistar el triunfo y la fortuna. Pero la época de su llegada es la menos propicia que pudiera haber para la realización de los planes del joven entusiasta e inexperto.

Los Estados Unidos acababan de entrar en la guerra europea, y no le era posible encontrar ocupación como cantante en ningún sitio: La bohemia artística, trabajosa, amarga en todo lugar, ha de ser terrible en una ciudad monstruosa y dura como Nueva York, sobre todo, al estar, como entonces, en plena agitación guerrera. José Mojica, el exquisito artista de hoy, tuvo que decidirse a trabajar entonces en una oficina, recibiendo como retribución de sus tareas enojosas, doce dólares por semana, de los cuales enviaba una parte a Méjico, a la buena madre que allí—desposeída de todo—esperaba y soñaba con el triunfo del hijo.

Después de ocho meses regresa a Méjico para cantar, como segundo tenor, en una compañía organizada por Sigaldi, y de la que formaban parte Polacco como director de orquesta; Rosa Raisa, Lázaro, Edith Mason, entre otros.

Vuelve con esos artistas a los Estados Unidos para cantar en Chicago, como segundo tenor, igualmente. Al siguiente día de su primera aparición, firmó un contrato por cinco años. Empezó a cantar como primer tenor en las óperas "Le pardon de Ploerme" y "Thais", con Amelita Galli Curci y Mary Garden, a quienes recuerda siempre con simpatía y gratitud. Mojica, no sólo en las temporadas de ópera de Chicago, sino en sus tournées de conciertos por todo el país, ha obtenido grandes éxitos. También los principales estudios de Hollywood se han disputado a José Mojica, ofreciéndole envidiables contratos. Después de algunas vacilaciones por parte del artista, aceptó las proposiciones de Fox, en cuyos estudios ya ha representado la figura principal en dos películas, cantadas en inglés y español: "El precio de un beso" y "Ladrón de amor".

Ya ha triunfado también José Mojica en este nuevo aspecto de su actividad, en el cual le aguardan, sin duda, numerosos triunfos.

Mojica filmará tres películas nuevas para la Fox.

Joseph M. Schenck.

Joseph M. Schenck, presidente de los Artistas Asociados y jefe de los directores de esta entidad nació en Rusia el

Segunda. Que las Ordenanzas incluidas en presupuestos anteriores e incorporadas sin modificación al de 1931, han tenido que ser examinadas por el actual Ayuntamiento para su aprobación. Luego, si han sido examinadas, autorizadas, votadas y aprobadas por el Ayuntamiento que preside el señor Iscar, es incuestionable que ha hecho suyas, se ha solidarizado con tales Ordenanzas y, en su virtud, la obra combatida con las reclamaciones no es sólo, como sostiene el señor alcalde, la de Ayuntamientos precedentes, sino también la del actual, pues para que así no fuera, tendría que haberse abstenido de aprobarlas y de llevarlas al presupuesto de 1931, mostrando su disconformidad con las mismas.

CARLOS G. DE CEBALLOS

25 de Diciembre de 1882 y llegó a Norteamérica en 1892. Poco después, el joven Schenck vendió polvos y píldoras detrás de un delucido mostrador perteneciente a una pequeña tienda de drogas del barrio chino (Chinatown), situada debajo del ferrocarril elevado en el Bowery, cerca de Chatam Square. La tienda era conocida en la vecindad con la simple denominación de el número 6. Uno de sus íntimos era un camarero cantante llamado Izzy Baine, que trabajaba en el establecimiento Nigger Nike. Años después, Schenck participó a medias en la Music Box Revue de su amigo Izzy, pues Irving Berlin y Joseph M. Schenck continuaron la amistad iniciada en el barrio de Bowery, amistad no interrumpida aún.

En 1908 Schenck, cuyo único capital consistía en 600 dólares, encontró el dinero suficiente para construir el Paradise Park, en Fort George, parte septentrional de Nueva York. En 1912 Paradise Park fué tan buen negocio que los hermanos Joseph y Nicolás compraron el Palisades Park en Fort Lee (Estado de Nueva Jersey), del cual son hoy propietarios.

Cuando Mr. Schenck se ocupa personalmente de la dirección del Paradise Park, un individuo llamado Marque Loew buscaba espacio para la exhibición de películas dentro de un carruaje en los terrenos del Parque. Schenck y Loew se conocieron entonces y al madurar su amistad, Schenck se convirtió en una de las principales figuras

de las Empresas teatrales Loew. Últimamente Mr. Schenck compró los derechos de adaptación a la pantalla de cierta novela y contrató a Roland West para que dirigiese la película. Josie Colline, artista del género lírico, interpretó el principal papel de la misma. El film costó 20.000 dólares y fué editado por Fox Films. En sus dos primeras producciones cinematográficas Mr. Schenck confió el rol de protagonista a Evelyn Nesb Thew.

Más tarde contrató a Roscoe Arbuckle (Fatty) para interpretar algunas comedias distribuidas por Paramount. En 1918 se convirtió en productor de las películas de Norma Talmadge. "Panthea", edita por mediación de la Select, fué la primera de ellas. Poco después se convirtió también en productor de los films de Constance Talmadge, editados por la Select.

Cuando Buster Keaton volvió de Francia, en 1919, mientras se hallaba convaleciente en un hospital de Nueva York, Mr. Schenck le hizo una oferta, y, al volver a trabajar Keaton en California como artista cinematográfico, lo hizo ya bajo la dirección de Mr. Joseph M. Schenck.

Después de seis años de trabajar como productor independiente, editando las películas de las hermanas Talmadge por mediación de la First National y las de Keaton, por mediación de Metro Golwyn Mayer, Mr. Schenck fué nombrado, el 5 de Diciembre de 1924, jefe del grupo de directores de Los Artistas Asociados, entidad fundada en 1919 como organización editora de los films producidos independientemente por Mary Pickford, Charlie Chaplin, Douglas Fairbanks y David W. Griffith. Inmediatamente, Mr. Schenck amplió los negocios de Los Artistas Asociados. En los años 1925 y 1926, Norma Talmadge, Gloria Swanson, Corinne Griffith, John Barrymore, Samuel Goldwyn, Morris Gest y otros destacados productores independientes pasaron a integrar la organización de Schenck.

El 23 de Mayo de 1926 Mr. Schenck anunció la organización del circuito teatral de Los Artistas Asociados, una cadena de veinte teatros, cuyos directores serían presididos por él mismo.

El 4 de Abril de 1917 Joseph M. Schenck y Norma Talmadge se casaron en Connecticut. Se conocieron cuando miss Talmadge estaba rodando una película en la parte oriental de los Estados Unidos.

tor Company permanecieron clausurados.

Comparando las cifras de la producción de los nueve primeros meses de este año con las del año pasado, mes por mes, obtenemos los siguiente porcentajes de disminución:

MESES	PRODUCCION		Disminución
	1929	1930	
Enero.....	422.537	275.374	35 %
Febrero.....	497.639	346.940	30 %
Marzo.....	625.843	401.313	34 %
Abril.....	663.237	443.028	33 %
Mayo.....	636.630	447.406	34 %
Junio.....	565.867	335.477	41 %
Julio.....	517.854	262.364	49 %
Agosto.....	513.843	223.048	57 %
Septiembre	428.264	222.931	48 %
Totales..	4.871.714	2.927.881	40 %

Si en los tres últimos meses del año la disminución media (40 por 100) de los nueve primeros se mantiene, la producción total de 1930 llegará, a lo sumo, a unas 3.400.000 unidades.

ARBOLES FRUTALES Y VIDES AMERICANAS

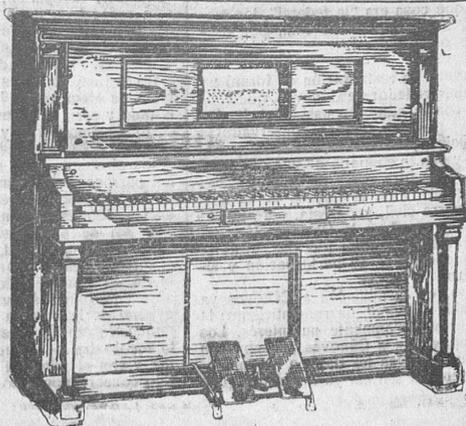
Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogo gratis. Isidoro Valpuesta, Panaderos, núm. 5. Palencia.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de dos Cuartos de la dehesa de Castroverde desde esta fecha hasta el 15 de Abril próximo, para ganado lanar o para vacas. Para tratar, con Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos. 8-a-5

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

Casa De-Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas, AEOLIAN pianos de manubrio y demás instrumentos musicales
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones
PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA



Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

Vides americanas.

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos y barbados en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca. -a-

PROFESOR.—Concedidos exámenes extraordinarios para 20 Febrero, me comprometo a preparar siete alumnos Bachillerato universitario de Letras, con tres horas diarias de clase; precio hasta dicha fecha, 100 pesetas; pago adelantado. Paseo Canalejas, 26, informarán. -2-

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

PASTOS.—El 19 de Enero actual, a las once horas, serán subastados en la Casa Consistorial de Fuentes de Oñoro los pinar de los Campanarios, para vacas, ovejas y cerdos, desde esta fecha al 24 de Agosto, de invierno, primavera, agostadero y rastrojera, con abundantes aguas, bajo el tipo de 2.000 pesetas. La cabida aproximada de la finca son 1.000 fanegadas; de ellas, 350 de rastrojera. 5-3

SE VENDE O ARRIENDA la casa recientemente construida en la calle Ramos del Manzano (Gran Vía), número 16, esquina a la de San Justo. Informarán, en la misma. 8-8

SE VENDE UN AUTOMOVIL, marca Peugeot, de 15 HP, 6-7 plazas, en immejorable uso y a toda prueba. Detalles en Azafrañal, 5. 6-3

AMA DE CRIA, leche fresca, primera de diecinueve años, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, Ardenio Arévalo, en Malpartida (Peñaranda). 3-3

SE DESEARIA encontrar un Licenciado o Doctor en Ciencias o Letras que asumiera la Dirección de un Colegio de segunda enseñanza en Alba de Tormes; haciendo presente, que dicho Colegio pudiera contar desde la fecha con unos 25 ó 30 alumnos de bachillerato y al mismo tiempo que el Colegio está subvencionado con la cantidad de tres mil pesetas por este Ayuntamiento. Para informes especiales, en la Alcaldía de Alba de Tormes. 8-4

INVERNIA.—Se arrienda la del Cuarto del monte de Huelmos de Cardeñosa, para 450 ovejas, hasta el 15 de Abril. Para tratar, con Fernando Escribano, en dicha finca. 3-a-2

HOSPEDAJE "A B C".—Cómodo y confortable. Especial para opositores, cuotas, etc., etc.—Habitaciones independientes.—Precios económicos.—Espoz y Mina, 12, principal. -a-

SE ARRIENDA a puros pastos y monte, o a pastos, roturación y monte, la dehesa de Los Arévalos. Darán razón, calle de Toro, número 38. 15-a-10

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Miraf Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordó Centenera; don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Los viajes y exploraciones clásicos

En nuestra época es asaz frecuente ver que muchos de los que se consagran al estudio del suelo americano no tienen en cuenta la existencia de valiosos precedentes a este respecto, o sea magníficas exploraciones, llevadas a cabo por esforzados españoles, principalmente en aquellos tiempos áureos de la conquista y colonización del Nuevo Continente, que constituyeron empresas de magnitud sobresaliente, bastantes por sí solas para sentar lo heroico de la raza. Así no es raro leer los relatos de algunas de esas cruzadas contemporáneas por las regiones menos conocidas, en las que no se evocan las incursiones de referencia, indudablemente más meritorias, por cuanto en aquellos tiempos carecía de los adelantos discursivos que hoy tanto facilitan al hombre su dominio del medio natural.

Y, sin embargo, es maravilloso ese conjunto de gestas bizarras llevadas a cabo por los adalides hispanos de los siglos XVI y XVII. Algún día ha dicho que desde las Montañas Rocosas hasta la Tierra del Fuego no se contará ni un rincón de alguna importancia en el que por los Lummis, llamados "exploradores españoles", no pusieran sus plantas. Y si hoy día no consta así de una manera categórica, débese a mil peripecias que hicieron tanto que de varias regiones y épocas de colonización no se trazasen las correspondientes crónicas o narraciones, cuanto que alguna de las escritas en otras se perdiesen, lamentablemente.

Empero, el tesoro literario español referente al suelo y a la vida americana, trazados por los mismos que desarrollaron su exploración, es de magna riqueza. Su conocimiento resulta obligado para la colectividad hispánica, que en él ha de encontrar el acicate para el futuro. Los no habituados a tales cuestiones, por previa tendencia simpaticizante, admiráranse paladinamente, y vendrán en sumarse a los devotos del mismo, que tanto propugnan por su difusión.

Hay una gran biblioteca o colección de libros que bajo el rótulo genérico de "Los grandes viajes clásicos" nos ofrecen el conjunto más extenso y armónico de esas producciones de referencia, incluyendo en ellas las correrías marítimas y descubrimientos de algunos sabios y nautas extranjeros. La tal biblioteca comprende una treintena de volúmenes, en los que se comprenden obras de los autores siguientes: Speke, Bernier, La Condamine, Mathews Darwin, Cook, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Fernández de Navarrete, Hernán Cortés, López de Gómara, Pigafetta y Azara. "Los grandes viajes clásicos" siguen enriqueciéndose con nuevos volúmenes interesantísimos. Así vemos que hace poco apareció la famosa "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España", por el soldado escritor Bernal Díaz del Castillo, el compañero de Cortés en la conquista de México, y ahora, la "Historia de la provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, por Fr. Pedro de Aguado.

La "Historia de la provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada", constituye la primera parte de la llamada "Recopilación histórica resolutoria de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada de las Indias del mar oceano", en la cual se trata "del primer descubrimiento de Santa Marta y Nuevo Reino, y lo sucedido hasta el año de sesenta y ocho, con las guerras y fundaciones de todas las ciudades y villas de él". Su autor, el P. Aguado, franciscano de la regular observancia, fué Ministro Provincial de la Orden en Santa Fe de Bogotá. Obra lata (tres tomos en octavo mayor), de más de cuatrocientas cincuenta páginas cada uno, constituye uno de los monumentos bibliográficos fundamentales del género de referencia, una de

las composiciones más amplias y genuinas de cuantas se produjeron en aquel ambiente vernáculo, escritas por testigos de la conquista y colonización. Nueva Granada fué el nombre genérico de una extensa zona de la América del Sur comprendida de varios adelantamientos, en los que hoy son Colombia, Ecuador y Venezuela. Al haber Colón arribado a aquella "costa firme" a poco de descubrir las Antillas, resultó que pronto hubo de constituir núcleo de la expansión española por el continente, sirviendo lo mismo de objetivo de colonización que de lugar do arrancaban las expediciones para más lejanas latitudes. Rápidamente creáronse allí numerosas e importantes ciudades, origen de las actuales e inicióse una notable cultura, templándose todo español que allí llegaba con el poderoso incentivo de la gran riqueza que ofrecía aquel suelo, riqueza que fué el gran fundamento de tradiciones y leyendas entre las cuales la famosa de El dorado constituyó la principal.

El P. Aguado ofrece en su obra un completísimo cuadro del suelo y la vida de aquella época en el virgen ambiente sudamericano. Y si gran parte de la trama histórica, considerada escuetamente en el aspecto bélico, podría encontrarse en otros libros, en cambio la maravi-

llosa urdimbre del medio en que discurre la compleja acción del libro, difícilmente hallárase en ningún otro semejante. La "Historia de la provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada" alcanza magnífica plenitud. Admira ver reflejada en sus páginas, con cierta visión, sereno juicio y ponderado análisis, la suma de características de aquella tierra pegada a la línea ecuatorial y, por ende, tan maravillosamente rica en gea, fauna y flora. Con estilo espontáneo, plástico, el P. Aguado consigue la máxima objetividad, de lo que resulta que la lectura de la obra—en la que se conserva el lenguaje arcaico originario, que, lejos de oscurecer el sentido, préstale incentivo—cautiva y emociona. Poco a poco, en la minuciosa y compleja, aunque no recargada, reseña del período de referencia, el lector asiste a innumerables detalles en que se juntan esos dos órdenes capitales, o sea la acción humana y el hallazgo de horizontes y aspectos naturales inéditos. Este libro puede con justicia incorporarse a las creaciones escogidas del acervo secular que caracterizan un país y una época, siendo incomprendible que de creación tan fundamental no existiese al presente edición otra alguna, hasta que, felizmente, ha salido esta que nos ocupa. Aparecidos los tomos I y II, anunciase la próxima publicación del III y último, que hará posible el conocimiento completo de la misma.

ANGEL DOTOR

Las legítimas ensalmadas de Mallorca, las vende LA MALLORQUINA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La mujer y el hogar

Los sociólogos y moralistas de última hora, temen no se qué peligros espantables si la mujer continúa cultivando su cerebro y dedicándose a actividades que hasta ahora le estuvieron vedadas. Y no es esto lo peor, sino que un sector de nuestro feminismo militante, parece querer confirmar la equivocación de los que así piensan y escriben, al colocar lejos y fuera del hogar las aspiraciones de las mujercitas del día.

Gran error, desde mi punto de vista. Muchas y muy importantes cosas puede hacer la mujer social y profesionalmente; pero no por estos quehaceres puede descuidar su misión más hermosa y más honrosa, que es la del hogar. ¿Qué mayor ventura que ser la verdadera compañera de un hombre comprensivo, la inspiradora de sus ideales—humilde o magnos todo hombre siente alguno—compartir sus entusiasmos y alertarlos, compartir también sus preocupaciones, ser un sostén moral en la lucha cotidiana, darle con nuestras frases nuevos ánimos, contener, cuando sea preciso sus excesivas vehemencias y ser en fin, su guía y su descanso?

No es posible mayor dulzura que la de ofrecer el refugio de nuestros brazos y el cobijo de nuestro regazo, a unas sienas fatigadas de tanto pensar en nosotras, por nosotras y para nosotras; velar constantemente por la paz de aquel espíritu laborioso, atisbando sus vibraciones para evitarle, en lo posible, todo dolor, envolviéndolo al hombre amado en una atmósfera de ternura, tan densa, que en ella se embolten los pesares externos.

Y repetir esta bendita tarea con los hijos de nuestro amor, multiplicando la actividad afectiva para que a todos alcance su ternura, a semejanza de esas lámparas de cristal tallado que en casa...

—Angelita: ¿Dónde vas tan de prisa?
—Voy a encargar los carbones a LA FAMA, porque en Antracitas no hay otra igual.
—Pídelos al Teléfono 1.032 o encárgalos en Dr. Riesco, números 3 y 4 (Zapatería Inglesa).

EQUIPOS CUOTAS CHAMORRO
Ex cortador de Manzano y Gómez, de Madrid, sastrer del Ministerio del Ejército
DESDE 175 A 450 PESETAS
Plaza Mayor, 3, pral. (Junto al comercio de Rídruejo.)

da faceta multiplican los reflejos de sus luces interiores. Así, siendo así, seremos dignas de esa devoción apasionada que el hombre consagra a las dulces palabras de mujer y madre. Así labraremos la felicidad de los seres amados, y al par influiremos de hecho en la vida de los pueblos. ¡Tantas y tan grandes cosas puede hacer un hombre estimulado por una mujer amada y amante! ¡Tan magníficas empresas pueden esperarse de un hijo sano educado con amor consciente!

¿Por qué no piensan un poco en estas cosas, las damitas que se creen superiores desdeñando el amor y volviendo la espalda al hogar? Piensen que el mejor razonamiento para rebatir a los que temen futuros peligros de la cultura de la mujer, es demostrarse que el corazón femenino no se diseca entre las hojas de los libros de estudio, y que toda la cultura adquirida en las aulas y fuera de ellas, no nos impide adquirir también esa dulce ciencia de saber lo que es el amor de un hombre y el beso puro de un niño nacido de ese amor.—Regina.

VIAJES

Han salido:
—Para Madrid, don Anselmo Moneo y señora.
—Para San Pedro de Rozados, don Alfonso Aparicio.
—Para Pino de Oro (Zamora), la gentil señorita Narcisca López.
—Para San Martín del Castañar, don Marcelino García Gallego, con su señora.
—Para Madrid, el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Juan Sánchez Cózar.
—Han llegado:
—De Madrid, don Mariano Monterde y su señora, doña Joaquina Núñez, que pasarán una temporada en ésta al lado de su familia.
—De Zamora, doña María Tejada.
—De Aldearrodrigo, doña Braulia Romero, con su familia.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro buen amigo el músico mayor del Regimiento de La Victoria, número 76, don Félix Elena.
Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.
Nuestra cordial enhorabuena.

VARIAS

Regresó de Madrid, el distinguido joven don Ramón Contreras de la Torre.

VIDA RELIGIOSA

En la parroquia de San Martín
Los días 9, 10 y 11, tendrá lugar en esta iglesia un tríduo solemnisimo en honor de la Sagrada Familia, organizado por la Visita Domiciliaria de familias cristianas.
Por la mañana, a las diez, misa cantada. Los cultos de la tarde serán a las seis, con Exposición de S. D. M., estación y rosario. Ocupará la sagrada cátedra, durante los tres días, el elocuente orador sagrado padre Angel María Gómez, dominico. Al final se hará la reserva solememente.
La Visita Domiciliaria de esta parroquia invita a estos cultos a todas las familias asociadas a dicho Centro.

Parroquia de San Pablo
La Congregación de Nuestra Señora de las Angustias celebrará, en la parroquia de San Pablo, su fiesta mensual, mañana, viernes, teniendo la misa de comunión general a las ocho y media, y la función de la tarde, a las seis.
Se ruega a todas las hermanas congregantes su asistencia, como asimismo se invita a todas las personas amantes de la Santísima Virgen.

En San Martín
Solemne tríduo que las socias de la

Sagrada Familia Domiciliaria celebrarán en la iglesia de San Martín, en los días 9, 10 y 11.

Por la mañana, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., estación, rosario y sermón, que predicará el elocuente orador reverendo padre Fray Angel María Gámez, O. P., y reserva.

El día 11, a las ocho, la comunión de las socias, y por la tarde, a las seis, los mismos cultos que días anteriores.
Se suplica la asistencia de todas las socias.
El funeral de las socias difuntas será el día 22, a las nueve de la mañana.

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Salamanca

En el pueblo de Bouza, y por el inspector veterinario de dicho pueblo, don Baltasar Gómez, fué decomisado un cerdo atacado de triquinosis, propiedad del vecino del mismo pueblo, don Matías Almeida, habiendo sido inutilizado, según dispone la vigente Ley de Mataderos.

La asamblea de anoche en la Patronal Fabril

Los comunicados de don Juan Mirat.—Dimite el presidente don Carlos Romo.—La suscripción para los Institutos Armados

A las ocho de la noche, en la Cámara de Comercio, se reunió en Asamblea la Patronal Fabril, presidiendo don Carlos Romo, y asistiendo los señores García Romo, Mirat (don Juan), Capdevila, Zúrdó, Olivera (don Bernardo), Santos Allén, Herrera (don Alvaro), Madruga, Herrera (don Sebastián), Hoigado, Remírez, Herrera (don Félix), Sánchez, Pérez Bande, Cachorro y la representación de la Electricista Salmantina.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, así como la memoria y cuentas de la sociedad.
Don Carlos Romo, pide se altere el orden del día, para tratar a cerca del asunto planteado por don Juan Mirat; en sus comunicados, sobre la elección

de la nueva mesa de la Cámara de Comercio.
El señor Romo presenta su dimisión, y seguidamente abandona la presidencia, que ocupa don Sebastián Herrera.

Don Carlos Romo explica su gestión en la renovación del pleno de la Cámara de Comercio y Junta Administrativa de la misma, cuyas manifestaciones son aprobadas unánimemente, incluso por el señor Mirat, que en vista de ellas, retira las acusaciones formuladas en sus comunicados, solicitando a la vez, que se oficie a la Federación Gremial, para que ésta diga, en nombre de qué entidad se le dió la candidatura que resultó triunfante, rogando seguidamente al señor Romo retire su dimisión, si es que fué fundada en la derivación de este asunto.
Don Carlos Romo insiste en su dimisión con carácter irrevocable, que la asamblea, por unanimidad, no admite.
A continuación se somete a la deliberación de los reunidos la elección parcial de la Junta.
Corresponde cesar a los señores Núñez (don José), Olivera (don Bernardo), Herrera (don Sebastián), y don Vicente Pérez Bande.
Son elegidos para ocupar estas vacantes, los señores don Gonzalo Santos Allén, don Heliodoro Rivas y don Cándido Cachorro, quedando pendiente la representación de Artes Gráficas.
Se somete a votación si la Patronal Fabril ha de contribuir a la suscripción en favor de los Institutos armados, tomándose el acuerdo, por mayoría de votos, de hacerlo con la cantidad de 250 pesetas. Votaron en contra los señores García Romo, Santos Allén, Madruga y Capdevila.
En el asunto sobre los comunicados de don Juan Mirat, así como en el de la suscripción para la Guardia civil, intervinieron extensamente la mayoría de los reunidos.
A las diez y media de la noche se levantó la sesión.

LUZ Y SOMBRAS

La amable necesidad del dolor

Encadenados a la vida y al dolor, en nuestro corto tránsito, pasamos bajo sus arcos innumerables. Guillermo Crocks dice que "entre el nacimiento y la muerte sólo hay dos grandes cosas que se hacen sentir intensamente: el dolor y el hastío". Son vanos todos los esfuerzos del hombre por evitar ese escollo del dolor. Nacemos para morir y el paréntesis de la luz abierta por esas dos grandes sombras del misterio, "el dolor llega a todos"—como observa Materlinck.

Aquel profundo filósofo, de tan humano sentido, Arturo Schopenhauer, sólo el profundo dolor consideraba positivo. Y en su concepto amargosísimo, más que ningún otro de cuantos se incubaron en la poderosa mente del pensador alemán, hizo piedra fundamental en su sistema filosófico.

Todo lo que vive sufre. El ser humano, sobre todo, es quien más padece. Por su cuerpo pasan las enfermedades más despiadadas y por su alma, abierta a todas las ilusiones, cruzan las ráfagas más violentas de decepción y fracaso. La ciencia médica es todavía débil; y la fortaleza intelectual, antes aviva el sufrimiento que lo amengua. Precisamente los cuerpos más cuidados son los más delicados; y los espíritus más supresensibles, los más aptos para que prenda en ellos sus raíces la desdicha.

Pero sin las enfermedades y las penas, que tanto nos aterran, no podríamos vivir. Si pudieran ser abolidas pronto, nos encontraríamos en una árida monotonía que borraría todos los colores y todas las tonalidades de la vida, dejándola seca y sin frutos. El encanto inefable y altísimo de la vida está en los matices, en los contrastes. Las fuerzas polarizadas producen la luz. Las más bellas flores de la vida, del amor, del arte y de la ciencia, son consecuencia del dolor. Nada tan hermoso puede pasar por un alma, como el dolor. El alma que más sufre es la que atesora más rico manantial de inefable bondad y sacrificio; es la purificación de los estados de conciencia. Aroma grata y encantadoramente las pasiones y sus labios se posan en los más íntimos rincones, en los pliegues más sutiles, desvaneciéndose todas las sombras, trocándose en limpia y argentada luz.

Y si el dolor moral produce tan benéficos resultados, si pasa por nuestra alma dejando tan luminosa estela, las enfermedades ¿no calman igualmente la inquietud interior? ¿No hacen que el latir de la sangre en las arterias sea con ritmo más suave?

Al volver la vista atrás y contemplar en los espejos del recuerdo las imágenes que nos deslumbraron en tiempo remoto, surgen en el centro, destacándose de la pátina del tiempo, límpidamente, aquellos días que pasamos enfermos. Tienen inconfundible y perenne luz, delicado matiz como de crepúsculo empapadas de dulcísima melancolía. Al arder todo propósito ingráto en la fiebre aparecía, con reflejo de esmalte, el arriño oculto en el alma. Ante el umbral de la muerte caían nuestras pasioncillas como hojas de fronda en otoño y una serena tranquilidad de espíritu nos arrebatava y nos envolvía con amoroso cuidado maternal. Parecía que dábamos un salto hacia atrás, que tornábamos al amanecer de nuestra vida y posábamos en la cuna. Esos días de enfermedad, al encontrarnos tan dóciles frente a la vida, nos hacían creernos otra vez niños, vivíamos el lirio de la infancia. Nunca, como en los instantes de enfermedad, se agradece tanto el consuelo y la compañía. La madre se hace más maternal, sus cuidados se afinan. Los ademanes, los gestos, los pequeños ruidos que rondan del lecho, no son gratos como nunca. Y después... ¡Oh, después! El encanto maravilloso, único y excepcional de volver a vivir. ¡La convalecencia!
La convalecencia es algo dorado, sutil, fragante. El cuerpo, algo con-

sumido, es como el fino y transparente cristal de un vaso, que deja entrever el espíritu.

El dolor, pues, no debe asustarnos. Aceptarlo con resignación, con misticismo, es como convertirlo en fuente de purificación.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción.)

Información municipal

CESION DE LA ANTIGUA CASA DE CORREOS

En virtud de las gestiones llevadas a cabo por el alcalde en unión del presidente de la Diputación provincial cerca del Ministro de Hacienda, ha sido cedido al Ayuntamiento, con carácter provisional, el edificio de la antigua Casa de Correos.

Hoy tomará posesión el Ayuntamiento de dicho edificio, donde se instalarán las oficinas del Censo de Población y las Secciones de Recluta.

LIBRAMIENTOS PUESTOS AL COBRO

Han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:
—Don José Hernández, 105 pesetas; don Basilio Martín, 15; Depositario pagador, 2.129,50; don Aurelio Cea, 49; don Juan Rodríguez, 6,25; Depositario pagador, 249,50; don Sebastián Durán, 39,85; El mismo, 10,15; Depositario pagador, 850; Isidro Borrego, 815; Inocencio Hernández, 27,50; Valentin Solórzano, 231,15; El mismo, 328,20; El mismo, 22; El mismo, 60.
—Total, 4.938,10.

UN AVISO AL VECINDARIO

Se han registrado recientemente varios casos de perros hidrófobos, de los que ha tenido la Corporación municipal conocimiento, habiendo dado las órdenes oportunas para atajar el peligro. No basta, sin embargo, el celo de la autoridad. Se precisa la colaboración ciudadana, y espera el Ayuntamiento, en interés de todos, que se le denuncien cuantos casos de hidrofobia o temor de ella conozca el vecindario, para proceder con la urgencia que este peligro pueda reclamar.

SERVICIO DE ABASTOS

Por el inspector municipal del Mercado de Abastos se ha ordenado la inutilización del siguiente género que no reúne condiciones para el consumo:
Día 6. Un tostón, un conejo, un cesto de peras, otro de manzanas y un kilo de pescadilla.

A DISPOSICION DE SU DUEÑO

En el barrio Blanco de los Pizarrales, se encuentra depositado, desde el día 3, un perro lobo acogido al domicilio de uno de aquellos vecinos.
El propietario debe reclamarlo en la Jefatura de la guardia municipal.

De todas partes

DESCUBRIMIENTO DE YACIMIENTOS DE RADIUM

El mirante Byrd, que ha salido de Dunedin, dirigiéndose a Wellington, ha suspendido, temporalmente, sus exploraciones en las regiones antárticas, debido a algo que no está ciertamente relacionado con los fines científicos que decía hasta ahora perseguir únicamente el intrépido explorador.
En Nueva Zelanda le aguardan, en efecto, a Byrd, no sabios, sino hombres de negocios. Y de Nueva York vienen ya rumores que "la más terrible batalla de las finanzas" va a empezar.
Al parecer, Byrd ha descubierto en el Polo Sur unos yacimientos de mineral riquísimos en radium, habiendo Cornelius Vanderbilt, uno de los hombres más ricos de los Estados Unidos, entrado en tratos con el descubridor para explotar el yacimiento.
La cosa pudiera, como complicarse, si Inglaterra, al cerciorarse de la incalculable riqueza de los descubiertos, persistiera en reivindicar sus derechos a las tierras cercanas al Polo Sur.
De modo que la gran guerra de financieros que va a desarrollarse alrededor del fantástico negocio del radium pudiera transformarse en una pugna angloyanqui.

ADMITO dos huéspedes en habitaciones independientes, a 5 pesetas, Luna, 1. 3-1

AMA DE CRIA, leche fresca primiza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, en la Acera del Jesús, 101, bajo, derecha. 3-1

AVISO.—En el sorteo de una potra, celebrado el día 3 de Enero en el Ayuntamiento de Pitegüa, ha correspondido al número 205. La persona agraciada puede recogerla en casa de don Angel Rodrigo, en citado pueblo. 1-1

DON ANASTASIO MATEOS DEL CARO, ruega a sus amigos y amistades se abstengan de llevar aviso alguno para él a la confitería "La Mallorquina". Salamanca, 7 Enero 1931. 1-1

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Zamora, 34 y 36.

TABLETAS DE **CAFIASPIRINA**



contra los dolores de cabeza, muelas y oído; neuralgias, jaquecas etc. Aumentan las fuerzas sin atacar el corazón ni los riñones.

PENSION
«LA PEÑA DE FRANCIA»
de **Francisco Martín Domínguez**
Amplias habitaciones. Cuarto de baño. Estables. Precios módicos. Preciados, 50. (Próximo a la Puerta del Sol). MADRID

SE NECESITA UNA CHICA Plaza del Corriño, 5. TELEFONO 1.659

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA BREVE CHARLA DEL GENERAL BERENGUER CON LOS PERIODISTAS

LO QUE HA INGRESADO Y LO QUE SE HA PAGADO EN 1930 POR ATENCIONES DEL ESTADO

Sobre el discurso de Romanones y sobre la visita del ministro de Fomento al señor Bergamín.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

UNA VISITA DEL SEÑOR ESTRADA.—UNA MASCARILLA DEL GENERAL LAS HERAS

Madrid.—El jefe del Gobierno habló esta noche breves momentos con los periodistas, a los que dijo: —Ya estoy bien, hasta el punto de que mañana reanudaré mi vida ordinaria. Por lo demás, no hay novedad, ninguna.

Un periodista le preguntó: —¿Cuándo se celebrará Consejo de ministros?

—Probablemente el sábado. —¿Solo un Consejo por semana?

—No sé. Los Consejos se celebrarán con arreglo a las circunstancias, y mucho más teniendo en cuenta que en breve comenzarán las actividades políticas. Hoy no hubo Consejo, porque, en realidad, no había asuntos.

Después, el general Berenguer recibió varias visitas, entre ellas la del ministro de Fomento, señor Estrada.

A la salida, y al hablar con los periodistas, el señor Estrada dijo: —Estoy estudiando las peticiones de aumento de salarios y sueldos formulados por los ferroviarios, asunto complejo y difícil, pues enseguida suma una importante cantidad. La quinta parte de las peticiones formuladas suman 50 millones.

Por último, el secretario particular del general Berenguer habló también con los periodistas, diciéndoles que se había recibido en la Presidencia del Consejo un cajón que enviaba un señor de Huesca, conteniendo la mascarilla del general Las Heras. El aludido señor no pide nada por la mascarilla, y el Gobierno ha acordado enviarla al Museo de Infantería de Toledo.

DESPUES DEL DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

LO QUE DICE EL CONDE

Madrid.—Esta mañana, en el expreso de Andalucía, regresó de Sevilla el conde de Romanones.

El ex presidente del Consejo fue visitado por los periodistas, ante los que hizo las siguientes declaraciones:

—Vengo muy satisfecho de mi estancia en Sevilla. Vengo también encantado de la temperatura de la ciudad y de la temperatura política que he podido observar en relación con mi idea.

—Mi discurso fue una reproducción pública de lo que dije en privado a quien tenía que decirlo. Las circunstancias mandan.

La crisis de los obreros del campo se sentirá todavía muy intensamente hasta mediados de Marzo. La mala cosecha del aceite ha motivado que no se realizaran las labores complementarias de la recogida de aceituna, y esto ha afectado a muchos brazos, especialmente a las mujeres.

Por lo demás, he tenido la satisfacción de mostrar otra vez lo que significa mi acendrado monarquismo, porque en mi discurso pude decir: —Yo no quiero a mi lado más que monárquicos convencidos y entusiastas. Los tibios no hacen nada junto a mí. Hay otras banderas tan dignas como la mía, en las cuales pueden alistarse.

UN COMENTARIO DE "LA VOZ" AL DISCURSO DEL CONDE

Madrid.—"La Voz", en su número de esta noche, comenta el discurso pronunciado por el conde de Romanones haciendo alusión al que antes pronunció el conde de Bugallá.

Dice el colega que el discurso de Romanones en el Hotel Eritaña, es simbólico, pues Eritaña evoca días de fiesta, es decir: de broma. Y eso ha sido en realidad el discurso del conde.

Ha hablado el conde de Romanones pocos días después de haberlo hecho el conde de Bugallá. Y está demostrado que piensan constantemente lo mismo. Para ambos, el tiempo no transcurre. Pasan ante ellos los acontecimientos hechos de enseñanza, las posibilidades y las inquietudes, quedando insensibles.

El conde de Romanones en 1931 tiene la mentalidad sagastina de un subsecretario de la época de López Puigcerber.

Los acontecimientos internacionales en el último tiempo no existen para él. El conde de Romanones pide únicamente Cortes ordinarias.

Ha olvidado que antes exigía que las precediera unas elecciones municipales y provinciales. Dejó extramuros los escrúpulos de Hendaya, y ni siquiera pide que no haya alcaldes de Real orden.

Si el conde de Bugallá y el conde de Romanones hablan sinceramente, prueban que no se arrepienten ni se enmiendan, y que si volverían al Poder harían lo mismo que antes del 23.

DEL MOMENTO POLITICO

DEL PARTIDO SOCIALISTA Y LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Madrid.—Una vez pasadas las actuales circunstancias, se reunirán los comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, por hallarse ahora ausentes algunos miembros de dichos comités.

Se ha recomendado a los afiliados a ambos organismos que esperen a dicha reunión para abordar diversos temas que interesan a la clase obrera, excitándoles a desear sugerencias extrañas a la organización, que pudieran serles perjudiciales y atendiendo siempre a la disciplina del partido.

LA VISITA A LOS PRESOS

Madrid.—Hoy han visitado a los presos políticos sus familiares y sus abogados.

A éstos se les ha exigido a la entrada la presentación de los documentos que acreditan ser abogados defensores de los detenidos.

Se espera que en breve se autorice nuevamente las visitas de los amigos a los presos políticos.

SOBRE LA ENTREVISTA DEL MINISTRO DE FOMENTO AL SEÑOR BERGAMIN

Madrid.—Los periodistas han hablado con el ministro de Fomento y le han hecho preguntas relacionadas acerca de la importancia que haya podido tener la entrevista que celebró con el ex ministro conservador señor Bergamín.

El señor Estrada, dijo a los reporteros:

—La entrevista quedó limitada a una conversación meramente jurídica. Nos ocupamos del asunto de los ferrocarriles andaluces, por ser el señor Bergamín consejero de esta compañía.

Después, el señor Estrada manifestó que se proponía visitar las Confederaciones Hidrográficas, especialmente la del Ebro.

Un periodista le preguntó: —¿Será pronto?

Y el ministro replicó: —¿Por qué? ¿Es que cree usted que si no la visito pronto no la voy a visitar? ¡Ya lo creo que la visitaré! Por lo demás, repito que no he hablado para nada de política con el señor Bergamín. El vive en una acera de la Castellana y yo en la otra. De modo, que vivimos enfrente.

EL EXPEDIENTE DE LOS SALTOS DE ALBERCHE

Madrid.—Dentro de unos días, el ministro de Fomento pasará a los tribunales de Justicia el expediente instruido con motivo de la concesión de los Saltos de Alberche.

Parece ser que este expediente fue discutido en Consejo de ministros, habiendo llegado el Gobierno a la indicada conclusión.

NOTICIAS DEL DIA

EL PROCESAMIENTO DEL PRESIDENTE Y VARIOS DIPUTADOS PROVINCIALES DE MADRID

Madrid.—Ha sido admitida la querrela presentada por el abogado don Manuel Escobedo, en la cual se pide el procesamiento del presidente de la Diputación de Madrid y diputados provinciales que tomaron el acuerdo de la compra del Manicomio de Ciempozuelos.

UNA SESION Y UN COMENTARIO

Madrid.—La Diputación madrileña celebró hoy sesión.

Se promovió un animado debate y se aprobó, con el voto en contra del diputado socialista señor Ovejero, y de otros, una propuesta para el nombramiento de una comisión que resuelva el asunto del Manicomio.

El señor Díaz Agero dijo que había un error en la campaña de la prensa, pues el día 31 no se tomó acuerdo alguno; únicamente se sometió a la consideración de los diputados.

Los periódicos de la noche, al comentar esta sesión, dicen que, después de estas manifestaciones, ya dudan si hay Manicomio, y hasta si hay Diputación.

RIÑA SANGRIENTA

Madrid.—En la calle de Muller, de Tetuán de las Victorias, ha ocurrido hoy un sangriento suceso, del que han sido protagonistas dos albañiles.

Por cuestiones del oficio, y hallándose embriagados, riñeron Enrique Fournier, de veintisiete años de edad, y Domingo Regio, de cuarenta y tres.

Domingo, utilizando una navaja, arremetió contra su contrincante, dándole una puñalada en el pecho, grave.

El agresor fue detenido por la Guardia civil.

El estado del herido inspira serios cuidados.

MUERTE DE UN HIJO DEL MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS

Madrid.—Se ha recibido un despacho de Beirut (Siria), diciendo que ha fallecido el señor don Guillermo Escobar y Kirpatrick, de veintinueve años de edad, hijo del marqués de Valdeiglesias y cónsul de España en aquella ciudad.

Su muerte al ser conocida en Madrid, ha causado gran sentimiento.

Los Reyes se han apresurado a enviar su pésame.

LAS INVESTIGACIONES FOLKLORICAS

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha consignado en el presupuesto de su departamento varios miles de pesetas con destino a las investigaciones folklóricas, con objeto de formar el futuro museo de la palabra.

Los compositores señores Aguirre y Alcedo, recogieron en el último año en Jaén, 150 canciones populares, casi todas ellas inéditas.

Recorrieron veinticinco pueblos y algunas de las canciones tienen notables coincidencias con las de Asturias y Galicia.

UNA NOTA

Madrid.—En la Dirección general de Marruecos y Colonias, han facilitado una nota oficiosa que dice así:

"En el 'Boletín Oficial de la Zona del Protectorado en Marruecos', correspondiente al día 25 del mes de Diciembre de 1930, se ha publicado el pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de seis lotes de regadío en Ein-Zoren (Vega de Alhucemas).

Se trata de lotes con superficie aproximada de dos hectáreas cada uno con su correspondiente vivienda familiar para el colono, que han de ser explotados con la misma intensidad que las famosas huertas del Levante español.

Este es el primer paso que se da para la transformación agrícola, hidráulica y social de la magnífica vega de Alhucemas, con una superficie de 8.000 hectáreas, y que ha de constituir una de las principales riquezas del Protectorado español en Marruecos.

Las viviendas de los citados lotes, juntamente con las de otros que se están estudiando con la mayor actividad, para anunciar nuevos concursos, constituirán un poblado rural dotado de todos los servicios públicos necesarios.

La Dirección de Colonización, en Tetuán, facilita cuantos informes se soliciten acerca de este concurso."

DON MELQUIADES, A ASTURIAS

Madrid.—Hoy sale para Oviedo el ilustre jefe del partido Reformista don Melquiades Alvarez.

Motiva el viaje del señor Alvarez, el enlace matrimonial de su hijo don Melquiades, con la bellísima señorita de Arias, de una de las más distinguidas familias asturianas.

El domingo estará de regreso en Madrid.

OTRA NOTA

Madrid.—También ha sido facilitada en el Ministerio de Fomento la siguiente nota oficiosa:

"El ministro de Fomento, que había recabado de las Compañías ferroviarias los datos necesarios para estudiar las peticiones de aumento de jornal que tienen formuladas los obreros ferroviarios, ha recibido ya los citados datos.

En vista de ello y a fin de realizar un estudio minucioso y rápido, el ministro procederá a la designación de una comisión encargada de informar sobre el particular, de la que formarán parte un representante de los obreros y otras de las Compañías ferroviarias, presidiéndola un prestigioso ingeniero de Caminos.

Esta comisión elevará su informe al ministro para que procure resolver el asunto hacia el que ha demostrado su interés en todo momento."

LO QUE DICE EL MINISTRO

Madrid.—Hablando esta mañana el ministro de Fomento con los periodistas, elogió la sensatez de que están dando pruebas los obreros ferroviarios ante el problema que tienen planteado relativo a la mejora en sus sueldos.

Dijo que tenía los mejores deseos para resolver favorablemente el conflicto, pero que había que tener muy en cuenta la enorme cantidad que ello representaba, mucho más habida cuenta de que las

compañías tienen declarado que no pueden acceder a tal elevación de sueldos con cargo a sus fondos.

Un periodista hizo ver al ministro que, según se había dicho, las Compañías han pedido, para atender a la solución de este conflicto, que se les entregue el importe del seguro obligatorio implantado sobre los viajeros y sobre los animales que se transportan por ferrocarril, que viene a producir un cuarenta millones de pesetas al año.

El señor Estrada replicó diciendo, sencillamente, que con tal cifra no había ni para empezar.

EN GOBERNACION

Madrid.—El señor Matos dijo a los periodistas que reinaba tranquilidad en todas las provincias, y que se habían reanudado las clases en las Universidades con normalidad.

Se refirió después al decreto que hoy publica la "Gaceta" sobre la venta de especialidades farmacéuticas, que sienta las bases para resolver teóricamente las diferencias entre farmacéuticos y drogueros, y añadió que oportunamente se dictarían las Reales órdenes necesarias para el desarrollo legal de la cuestión.

Terminó diciendo, a preguntas de los periodistas, que le había parecido muy bien el discurso de Romanones.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente:

Libras, 45.75.
Franco, 37.
Dólares, 9.42.

LOS FUNERALES POR JOFFRE

Madrid.—Como ayer anunciamos, esta mañana, en la iglesia de San Luis de los Franceses, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del alma del mariscal Joffre, vencedor en la batalla del Marne.

Asistieron, entre otras personalidades, el embajador de Francia, el teniente general, señor López Pozas, en representación del Rey; el ministro de Justicia, en representación del Gobierno; autoridades, comisiones de los cuerpos de guarnición y la numerosa colonia francesa que reside en Madrid.

EL REY DE CAZA

Madrid.—El rey don Alfonso ha pasado el día de hoy cazando en una finca de los alrededores de Madrid.

A última hora de la tarde regresó a Palacio.

EL SEÑOR FRANCOS RODRIGUEZ

Madrid.—El estado del señor Francos Rodríguez es gravísimo.

Esta tarde se temía de un momento a otro un fatal desenlace.

SE SALVAN LOS NAUFRAGOS ESPAÑOLES DE UN VAPOR NORUEGO

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama del secretario de nuestra Embajada en Tokio, que viaja para su destino a bordo del trasatlántico francés "Port Saind", de las mensajerías marítimas, en el que dice que todos los pasajeros españoles que hacían su viaje en la motora noruega "Tricolor", que se dirigía a Oriente, han sido salvados y recogidos a bordo del vapor francés, donde viaja dicho funcionario.

LOS INGRESOS Y LOS PAGOS DEL ESTADO EN 1930

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada esta noche la siguiente nota oficiosa:

"Con arreglo a los datos telegráficos recibidos, relativos al mes de Diciembre próximo pasado, sumados a los ya publicados y conocidos de los once primeros meses del año, puede anticiparse el siguiente resultado de los ingresos y pagos realizados en 1930, comparándolos con los presupuestos.

Ingresos presupuestos en el Estado, letra D: 3.669.672.082 pesetas.

Ingresos realizados: 3.735.148.119 pesetas.

Diferencia en más sobre los ingresos previstos: 65.475.037 pesetas.

Pagos presupuestos (Estado, letra A y Real decreto de 30 de Mayo de 1930): 3.750.107.054 pesetas.

Pagos realizados: 3.693.537.113 pesetas.

Diferencia en menos sobre pagos previstos: 56.473.641 pesetas.

Ingresos realizados: pesetas, 3.735.148.119.

Pagos realizados: 3.693.537.113 pesetas.

Excedente de los ingresos sobre los pagos: 41.611.006 pesetas.

A esta cuenta de ingresos y pagos líquidos realizados durante el

año 1930, no se le puede llamar liquidación del presupuesto.

Esta sólo podrá practicarse cuando sean contrastados otros datos, y entre ellos el del importe de las obligaciones no pagadas durante el ejercicio, que pasarán a resultar. De todos modos, igualmente puede anticiparse que la cuantía de los mismos no será mayor que en años anteriores.

Lo que si se puede afirmar desde luego, es el hecho siguiente:

Pagos líquidos en 1929 (presupuestos ordinario y extraordinario): 3.951.641.484 pesetas.

Pagos líquidos en 1930 (presupuestos refundidos): 3.693.537.113 pesetas.

Diferencia en menos: 258.104.371 pesetas.

Es decir: que durante el año de 1930, a que alcanza la gestión del actual Gobierno, los pagos se han reducido en la expresada cifra, de 258.104.371 pesetas.

A los datos reseñados, sodo debe añadir el ministro el caluroso elogio para el personal del Ministerio de Hacienda, por el celo demostrado en los servicios, cuyos resultados quedan reflejados en las anteriores cifras."

OTRAS NOTICIAS

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

Madrid.—Esta mañana se reanudaron las clases en la Universidad Central.

Entre los alumnos se notaba bastante excitación, pero entraron todos en las clases, menos en la de Derecho Penal.

Al llegar el catedrático de esta asignatura, señor Jiménez Asúa preguntó los motivos de la actitud de los estudiantes, y al contestarle éstos, el señor Jiménez Asúa le dijo que no le parecía correcto dejar de entrar más que en una sola clase.

Entonces los estudiantes se reunieron en la escalinata de la Universidad, y después de fogosos discursos, solo entraron en la de Derecho Canónico.

LOS MINEROS ASTURIANOS

Oviedo.—En Sama de Langreo, se ha celebrado un referendum entre los huelguistas de las minas de carbones asturianos y aunque acudieron la mayoría, se abstuvieron de votar la fórmula propuesta por el gobernador civil, pues no se encontraban conformes con ella.

El gobernador militar anunció que las empresas mineras habían acordado cerrar definitivamente las minas.

SE FUGAN DOS DETENIDOS

Oviedo.—A las cuatro de la tarde se han fugado del cuartel de Santa Clara dos detenidos que se encontraban a disposición de la autoridad militar, y los cuales se llaman Alejandro Santamaría y David Alvarez, complicados en la desaparición de armamento, que coincidió con el suicidio del maestro armero.

Los fugados habían sido recientemente licenciados, distinguiéndose por sus frecuentes campañas subversivas. Parece ser que también se hallaban comprometidos en un movimiento comunista.

Hoy salieron al patio, vigilados convenientemente, pero los detenidos, aprovechando un descuido, se fugaron. El centinela no se dio cuenta de la fuga, por vestir aquellos de paisano.

DESPRENDIMIENTO DE UNA MINA

Córdoba.—En la mina "Antolijana", de la sociedad Peñarroya, ocurrió un desprendimiento de tierras en una galería de bastante profundidad. Tres obreros que se encontraban trabajando en ella quedaron sepultados.

Fueron extraídos Antonio Delgado, muerto, y gravemente heridos, Antonio Arcos y Manuel Roque Caballero.

DESMENTIENDO UNA NOTICIA

San Sebastián.—El periódico "El Día" publica un suelto desmintiendo la noticia de que Marcelino Domingo hubiera encargado al abogado don Fernando Sasiain para que presentara una querrela contra el citado periódico.

SE AUTORIZA LA REAPERTURA DEL CENTRO FEDERALISTA DE PUEBLO NUEVO

Barcelona.—Ha sido autorizada la reapertura del Centro Federalista de Pueblo Nuevo.

También se han pedido antecedentes al gobernador civil de Gerona para estudiar la forma de que se conceda igual autorización a la Unión Fabril de Puigcerdá.

HERIDO RESTABLECIDO

Barcelona.—Después de sesenta días, ha sido dado de alta Francis-

co Nin, que fué herido en los sucesos ocurridos en la calle de Sepúlveda durante la pasada huelga general.

Inmediatamente, Francisco Nin prestó declaración ante el juez.

EL EX SENADOR JUNOY, SE AGRAVA

Barcelona.—Se ha agravado considerablemente en la dolencia que padece el ex senador don Emilio Junoy, teniendo que ser trasladado a una clínica, para someterle a una operación quirúrgica.

UNA NOTA OFICIOSA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid.—En el Ministerio de Economía Nacional, el señor Rodríguez de Viguri, ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, relativa a las consignaciones de los servicios del Ministerio para el ejercicio de 1931.

Comienza diciendo la nota que en el presupuesto de 1930 se habían hecho las consignaciones necesarias para atender los servicios de la Dirección general de Industrias, reorganizada en Octubre próximo, con arreglo al articulado de la Ley Presupuestaria que así lo permitía.

La Dirección general de Comercio tiene en el presupuesto de 1931 las consignaciones que se han podido habilitar dentro de la limitación impuesta por el Gobierno para que las consignaciones globales de los presupuestos no fueran modificadas.

También se ha procurado atender a los servicios de la Dirección general de Agricultura, pues el Ministerio ha creído necesario conceder la debida atención a los créditos para la mejora de los servicios que afectan al progreso de la riqueza principal del país.

Se dotan los servicios que han venido funcionando en 1930 y además se consignan los créditos necesarios para mantener el Instituto de Investigaciones Agrícolas, en espera de que éste alto centro de investigación reporte positivos frutos para la formación científica agronómica del país y para la perfección de nuestra producción agraria.

Con científica finalidad se consignan las cantidades que ha sido posible, con objeto de que ingenieros jóvenes de reconocido valor, puedan marchar al extranjero, a fin de especializarse en aquellos centros científicos de prestigio mundial.

Cuando dichos ingenieros regresen a España, después de haber pasado unos años en otros países, podrán influir ventajosamente en la marcha del Instituto de Investigaciones Agrícolas y en las de los demás centros especializados del ramo.

Se restablece sobre bases diferentes el servicio que ya funcionó en 1928 de divulgación agrícola y cátedra ambulante, si bien por las limitaciones presupuestarias únicamente se establece en aquellas regiones que se estiman más capacitadas para el aprovechamiento de esta campaña. La dificultad primordial por que se ha tropezado en este asunto, consiste en la necesidad de no rebasar la cantidad global fijada para el presupuesto del Ministerio. Con la implantación de la cátedra ambulante en algunas regiones, se aspira a que las experiencias que se obtengan puedan aprovecharse en el porvenir al extender el servicio a las demás regiones.

Se introducen reformas ventajosas en los establecimientos agrícolas de carácter general, y en aquellos otros de especialización cuyo historial y actuación ha demostrado su eficacia, así como el que su labor han sido provechosa para la agricultura nacional.

Se establece también el Instituto de Biología Animal con ramificaciones en las provincias ganaderas, y se consignan cantidades para premios a los funcionarios de la Administración, y a aquellos otros encargados de los establecimientos técnicos que desarrollen con todo celo sus actividades.

Se da satisfacción a urgentes necesidades relacionadas con los campos de prácticas necesarios para los alumnos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y para la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas.

Habiéndose creado en los últimos meses del año pasado la Subsecretaría del Departamento, se dotan sus servicios en la medida de lo posible, aumentándose las cifras que figuraban en las consignaciones anteriores al 26 de Junio de 1926, fecha en que desapareció la Subsecretaría.

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

LA POLITICA FINANCIERA DE ESPAÑA

El decreto de presupuestos para 1931

(Conclusión)

MINISTERIO DE MARINA

5. Se autoriza al ministro de Marina para invertir en el año 1931 la diferencia entre las 15.146.247,33 pesetas, que para servicios del Presupuesto extraordinario incorporados al ordinario de 1930 consignaba el artículo 73 del Real decreto-ley de 3 de Enero del mismo año, y los 4.018.747,33 pesetas, que fueron autorizadas para los mismos servicios por el Real decreto de 30 de Mayo de 1930 que restableció solamente en parte la vigencia de dicho artículo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

6. Se autoriza al ministro de la Gobernación para crear, si las circunstancias lo hacen indispensable, un nuevo Tercio de la Guardia civil con carácter móvil, y a tal fin se considerarán concedidos los créditos peticionados en un capítulo adicional de la Sección sexta de los presupuestos de los departamentos ministeriales.

7. Las vacantes que se produzcan de oficiales de segunda clase de Administración civil en el Cuerpo Administrativo del ministerio se transformarán en plazas de auxiliares, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, hasta el total de las consignadas en el capítulo primero, artículo segundo, del Presupuesto, siendo éste el límite de dicha escala.

8. Se declaran comprendidos en el apartado d) del artículo cuarto del Real decreto de presupuestos de 3 de Enero de 1930, los créditos de la sección sexta de Obligaciones de los departamentos ministeriales que a continuación se citan:

El capítulo 15, artículo segundo, concepto "Pluses de retén del personal de la Dirección General y Cuerpos de Vigilancia y Seguridad" y el del capítulo 35, artículo segundo, "Dietas, pluses y asignación de residencia para Guardia civil".

MINISTERIO DE FOMENTO

9. Se considerará autorizado para el año 1931 el crédito de 40.000.000 de pesetas para la dotación de servicios incorporados del Presupuesto extraordinario y organismos de régimen autónomo a que se refería el artículo 73 de la ley de presupuestos para 1930. Si dicho crédito resultara insuficiente para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Patronato del Circuito Nacional de Fines Especiales y Juntas y Comisiones administrativas de Puertos, el Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley para el complemento de dotación de los aludidos servicios.

10. Por el Ministerio de Fomento se designará una comisión para el estudio de los planes de obras, plazos de ejecución y medios económicos para realizar las atribuidas a las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, con el fin de que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley sobre revisión de dichas obras y reorganización de las Confederaciones.

11. El crédito consignado en la Sección séptima "Ministerio de Fomento", capítulo adicional primero, artículo cuarto, con la nueva expresión "Cargas financieras y obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles", será incrementado con el producto de la Deuda que con este fin exclusivo se emita o ponga en circulación durante el ejercicio de 1931, en uso de la autorización establecida por el Real decreto de 23 de Julio de 1925.

12. El producto de la emisión de Deuda y de los demás recursos de la suprimida Caja Ferroviaria del Estado, ingresará en el Tesoro público en un concepto especial de la Sección quinta del presupuesto general de ingresos "Recursos del Tesoro", con la siguiente expresión: "Recursos del Consejo Superior de Ferrocarriles, que sea consecuencia de revisión practicada por el mismo para determinar cuáles obras nuevas deban continuar por la cuenta exclusiva del Estado, cuáles deberán hacerse con aportación de las compañías interesadas directamente en ellas y cuáles deberán ser suspendidas hasta la resolución de las Cortes, dispondrá que se libren a favor de dicho Consejo las sumas necesarias para satisfacer las obligaciones mensuales de aquél, mediante mandamiento de pago en formación con cargo al crédito presupuesto antes citado que producirán un ingreso de igual naturaleza en la Tesorería Central de Hacienda para su abono en la cuenta abierta en Operaciones del Tesoro "Acreedores.—Fondos a disposición del Consejo Superior de Ferrocarriles", el que procederá para su inversión en la forma dispuesta por el Real decreto de 25 de febrero de 1930, suprimiendo las Cajas especiales.

13. Las obligaciones a que se refiere este apartado no podrán exceder, como máximo, del límite de 150 millones para obras nuevas y de 200 millones para mejoras y ampliaciones de los actuales servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

14. Se autoriza al ministro de Trabajo y Previsión, importantes, a un 1.400.000 pesetas, para subvención al Ayuntamiento de Barcelona, y otro de 700.000 para subvención al Ayuntamiento de Sevilla, que se considerarán como primera anualidad o parte de una primera anualidad de las que las Cortes pueda acordar conceder a dichos Ayuntamientos.

15. Cuando el fondo de indemnizaciones del seguro de accidente de los emigrantes y repatriados haya alcanzado cantidad suficiente para responder a las atenciones a que está afecto, el Ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta de la Inspección General de Emigración, podrá reducir las indicadas cuotas a 15,00 y 7,50 pesetas, respectivamente. Asimismo, queda facultado para restablecer las cuotas de 20 y 10 pesetas si lo exigiera la necesidad de reconstituir el citado fondo o la de ampliarlo si se establecieran todos los seguros que preceptúa el artículo 70 del Reglamento de Emigración vigente. La citada rebaja se imputará a la cuota que acrece el fondo de indemnizaciones, a la cual, en ese caso, sólo se destinará el 33,33 por 100 del ingreso indicado.

16. Por el Consejo de Ministros, y a propuesta del Ministerio de Trabajo y Previsión, se determinarán los gastos necesarios hasta un máximo de 500.000 pesetas para la terminación y ornamentación del nuevo edificio, traslado e instalación de los servicios que aún no existen en el antiguo local.

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

17. Las plantillas del Cuerpo de Administración civil que figuran en la Sección 10 de las Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, se integrarán con los funcionarios que, procedentes de los departamentos de Gobernación, Fomento y Trabajo y Previsión, han sido agregados al de Economía Nacional, y cuyos haberes han sido baja en los presupuestos de aquellos ministerios. Los funcionarios que venían prestando servicios especiales con créditos expresamente determinados para pago de sus haberes en la planta del presupuesto anterior del Ministerio de Economía Nacional, se incorporarán a dicho escalafón, asimilándose en razón del haber que disfrutaban a la categoría y clase respectiva, figurando a continuación del último de los funcionarios de cada clase, y en ella permanecerán hasta que consoliden, con arreglo a la legislación vigente a la fecha de su ingreso en los mencionados servicios especiales, la categoría y clase ahora adquirida, mediante el transcurso de los años necesarios para llegar a ella, suponiéndose ascendidos cada dos años, a los que tuvieren título académico se les computará como sueldo de ingreso, el de 3.000 pesetas y a los que no lo posean, el sueldo que se les supondrá como de ingreso será el de 2.500. Los funcionarios de servicios especiales, a quienes se refiere este precepto, que no hayan obtenido sus destinos por oposición, deberán, para ingresar en la plantilla, someterse a un examen de aptitud.

MINISTERIO DE HACIENDA

18. Si las necesidades del servicio lo aconsejan, los funcionarios de los Cuerpos especiales del Ministerio de Hacienda podrán ser destinados a presentarse en los organismos y dependencias dotados de crédito para satisfacer sus haberes, aunque su clase y categoría respectiva sea superior a la figurada en tales créditos, conservando los interesados el derecho a percibir totalmente el importe del sueldo que les corresponda, abonándoseles una parte con cargo a dichos créditos y el resto con imputación a los propios de las plantillas de los Cuerpos a que pertenecen. En el caso de que la clase y categoría sea inferior, la parte de créditos sobrantes se reintegrará a los créditos propios de las plantillas de los Cuerpos a que pertenecen.

17. Se autoriza al ministro de Hacienda para retener en todo caso las cantidades que corresponden a la Hacienda pública por los conceptos del 10 por 100 de administración del arbitrio municipal sobre el rendimiento neto de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones y del 5 por 100 de los recargos municipales sobre cuotas de la tarifa primera de la contribución de utilidades, aplicándolas al servicio de los liquidadores de la misma.

18. Dentro del primer bimestre de ejercicio quedarán suprimidas las ocho subdelegaciones de Hacienda hoy existentes, haciendo entrega a las Delegaciones de Hacienda de sus respectivas provincias, de los libros y documentación que en ellas existan, así como de los valores y efectos que custodien en sus Cajas.

Los gastos de traslación del material, documentación y efectos que se originen con motivo de tal supresión, se imputarán al crédito figurado en la Sección 11, capítulo 12, artículo 10.

19. A partir de la fecha en que cesen en su actuación las Subdelegaciones de Hacienda de Jerez de la Frontera, Cartagena, Gijón y Vigo, se establecerá en cada una de dichas poblaciones una Administración depositaria especial a los fines que a tales dependencias señalan los artículos 19 y 20 del Reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 13 de Octubre de 1903.

Los créditos para gastos de material y Caja necesarios para su instalación y funcionamiento se considerarán concedidos a un capítulo adicional de la Sección 11.

20. Se autoriza al ministro de Hacienda para satisfacer los haberes que por su categoría le corresponda a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos especiales que desempeñasen los cargos de subdelegados de Hacienda si son destinados a otros servicios del mismo ministerio sin dotación especial, o para pago de los dos tercios de los haberes que les correspondan como excedentes forzosos, si no obtuviesen destino, hasta que reintegren en los Cuerpos de que procedan en la primera vacante que ocurra de su categoría y clase, a cuyo efecto se considerará concedido el crédito necesario a un capítulo adicional de la Sección 11 de los departamentos ministeriales.

21. Se autorizan las obras de construcción y reparación de edificios de Aduanas y las adquisiciones de inmuebles para el servicio de éstas, con cargo a la participación del 20 por 100 que, según la ley de 23 de Diciembre de 1916, corresponde al Estado de los derechos obvenacionales sobre el en que fija la ley, se aplicará: el 5 por 100, a disposición de la Dirección General de Carabineros, para su distribución, con arreglo a las normas actualmente en vigor, y el otro 5 por 100 servirá como minoración de los gastos consignados en la Sección 11, capítulo séptimo artículo cuarto, personal de Aduanas.

22. Se autoriza a la Dirección General de Carabineros para que sin re-

basar los créditos presupuestarios, proceda a la reorganización de sus servicios, y para aplicar las economías que en ellos se obtengan al aumento de individuos de tropa del Cuerpo de Carabineros.

DISPOSICIONES COMUNES A VARIOS DEPARTAMENTOS

23. Las plazas de jefes superiores de Administración civil de los Cuerpos técnico-administrativos, facultativos y especiales, que figuren en los distintos departamentos ministeriales se proveerán, cuando proceda, por libre elección entre los jefes de Administración de primera clase de los respectivos Cuerpos que reúnan las condiciones fijadas para el general de Administración de la Hacienda pública por el Real decreto número 2.617 de 27 de Noviembre de 1930, siempre que a ello no se opongan las prescripciones contenidas en los Reglamentos especiales que para algunos de aquéllos rijan.

Artículo 4.º Para formalizar, sin que ocasione salida material de fondos, los pagos realizados por el Ministerio de Marina, durante el ejercicio de 1930 en concepto de resultados de ejercicios cerrados de 1929, con cargo al remanente del presupuesto extraordinario, y darles aplicación definitiva en cuentas, se autoriza el crédito necesario a un capítulo adicional de la Sección quinta de los departamentos ministeriales.

Artículo 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Decreto.

Artículo 6.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Decreto.

"LES PETITS PARISIEN". Calzados Nuevos modelos en pieles de serpientes y cocodrilo legítimos, propios para esta temporada. Véalos: "Les Petits Parisien". Poeta Iglesias, 6

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Ayer, a las doce, presidida por el Jefe suplente don Alfredo Fernández del Mazo, se reunió la Junta Municipal del Censo Electoral de esta capital.

Asistieron los señores don Hipólito Martín Morán, don Juan Antonio Delgado, don José G. Centenera, don Jorge Pérez, don Blas Santos Franco y don Alejandro Tavera.

Por el secretario, don Juan Antonio Martín Hernández, se dió conocimiento a la única reclamación formulada por don José María Esperabé González, pidiendo la inclusión en las listas electorales del grupo primero de la sección tercera del distrito tercero, por ejercer la profesión de Médico.

La Junta desestimó dicha petición, porque en el número 95 de referida sección y distrito aparece el señor Esperabé González con la profesión de estudiante, circunstancia que ha tenido en cuenta la Junta con arreglo a la Ley.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TEMAS ECONOMICOS

EL MERCADO DE LAS LANAS

Hace unos cuantos años—durante el 1921 y 1922—las lanas padecieron una intensa crisis que pudo aliviarse en parte hacia el 1925, si bien la prosperidad no pudo adquirir caracteres de firmeza y permanencia. En el segundo semestre del año últimamente citado, se inició la baja en el mercado lanero y éste ha ido de mal en peor hasta constituir en 1929 una verdadera catástrofe.

Tan estruendoso ha sido el derrumbamiento, que en el corto espacio de tiempo de trece meses los precios disminuyeron en la aterradora proporción del cincuenta por ciento.

Huelga decir que esta sostenida y ruinosa depreciación, ha producido enormes quebrantos económicos, no sólo a los ganaderos productores de la materia prima, sino a los propios manipuladores que en la industrialización de la lana han tenido que luchar con el pesado lastre de grandes existencias almacenadas, que se comparan a precios fabulosos si se comparan con las cotizaciones actuales.

Los orígenes de este malestar creado en los negocios laneros hay que buscarlos en la guerra europea. Recordamos perfectamente que a raíz de aquella monstruosa contienda, la producción de lana fué muy escasa. Esto, unido a las grandes demandas motivadas por el sangriento suceso que perturbó al mundo durante cuatro años, originó un alza en los precios verdaderamente extraordinaria y los afanes de la especulación hicieron por arte mágico, el milagro de que se incrementara, una manera exorbitante la cría de ganado lanar encaminada, como es natural, más que al aprovechamiento de las carnes, al del subproducto de que nos ocupamos.

Veamos algunos datos de la población pecuaria con relación a la raza de que venimos hablando.

Australia, que es la primera nación productora de lana, poseía en 1913, 85 millones de carneros y 78.600.000 en 1914. En los años 1922 y 1923 el total mantuvo en 75 millones y en 1924 alcanzó a 83 millones. En el año 1926 alcanzó la cifra de 103 millones, en el 1928, 105, y en 1929 se llegó a 105.896.000, o sea que en un periodo de seis años el número de carneros aumentó en un 30 por 100.

Nueva Zelanda es también un gran productor; así el capital ovino representa en 1922, 22 millones de carneros; en 1926, 25 millones y en 1928 más de 29 millones, llegando en el 1929 a 30.637.000.

De 1924 a 1928 el número de carneros en el África del Sur asciende de 32 a 43 millones.

En el Uruguay aumenta de 14 a 23 millones y en la Argentina ha sufrido su cabana nacional un aumento considerable, y por último en el territorio ruso (parte asiática y europea) el número de carneros ascendió también de 92 millones en 1924 a 124 en 1928.

Esta rapidísima multiplicación del ganado tuvo la inevitable consecuen-

PEQUEÑAS Y GRANDES HISTORIAS

Cómo será la vida en 2230

Doña María Pérez (pues hasta el fin del mundo habrá en España Marias y Pérez, como habrá siempre rosas y violetas), escuchaba esta mañana de Diciembre, al despertarse, una voz que parecía salir de un cofrecito azul colocado sobre la mesilla de noche. Televisión y T. S. H. habían reemplazado desde hacía mucho tiempo los viejos periódicos, cuyas colecciones se conservaban en los archivos de la Biblioteca Nacional.

Según su curiosidad, bastaba picar con una aguja en el receptor. Berlin, o New York, o Tokio... para ver y oír lo que por allí pasaba. La intimidad había desaparecido, y en cualquier habitación, con una pantalla del tamaño de un pañuelo, se veían luchas de osos blancos, sesiones de Parlamento, las ruinas de Atenas, o la simple aurora matinal.

Doña María Pérez, que había nacido en 2145, es decir, que tenía 85 años, parece tener 20. Pero hay que advertir que en esta época (en la que en los museos se conservaban algunos ejemplares de las más grandes marcas de automóviles que vivieron hasta 1950) la ciencia había llegado a descubrir el modo de rejuvenecerse a una persona hasta tres veces, pudiendo considerarse de 200 años el periodo medio de existencia humana. Han desaparecido las arrugas, como en los libros de escuela aquellos capítulos dedicados al respeto que se debía a las personas de edad. El Instituto de Biología anunciaba más y mejores progresos.

Doña María Pérez acababa de enterarse de las últimas noticias:

"Los dos integreneros que regresan del raid interplanetario, darán pasado mañana una conferencia..."

"El doctor Justus Brown ha realizado satisfactorias experiencias de transfusión de alma..."

Bostezando y estirándose como en 1900 y en 640, apoyó un dedo sobre un botón, y en el acto apareció en la puerta un valet, que, con paso lento, llegó hasta el mismo borde de la cama. Sin murmurar, ni sombras siquiera, doña María Pérez descubriase, mostrando encantadoras desnudeces. Pero el valet no se inmuto, pues desde hacía 150 años, toda la servidumbre en el mundo era automática.

Vestido como un valet de comedia del siglo XVIII, se partió en dos cuando la señora parecía registrarle el bolsillo del chaleco, y como si

fuera una pluma, la trasladó a un diván, sobre el cual la posó delicadamente. Después, las parte volvieron a unirse, y el valet partió.

El diván no era ni más ni menos que el gabinete de toilette, aunque no hubiera agua ni bañera. Un pulverizador, una cosa, un tubo con ducha en su extremo, un vapor glacial, otro un vapor caliente y seco; un aparato de rayos "ultra-non-plus-ultra" de propiedades desconocidas hasta cien años antes, que la dejaban más limpia, más apetitosa que una estatua del arte griego en mármol que durante dos meses recibiera el agua de una cascada y a un soplo divino se hiciera de carne.

Después, el automático valet, que marchaba como un reloj "Longines" de 1930, volvía con un plato sobre el cual había seis vasitos y una copa a medio llenar de un líquido opaco. Compuso el menú de su desayuno, a su gusto. Con una gotita de esencia y una pildorita envuelta en papel de plata, azul, púrpura u oro, allí tenía todos los sabores exquisitos y una alimentación abundante y sana. "Pobres—decía pensando en las mujeres de 1930—, el tiempo que perdian en guisar, cortar, masticar y digerir, mis abuelas! ¡Tantas tarde que pasaron durante veinte siglos bien cumplidos en los "horrores de la digestión" de carnes y legumbres! ¡Pobres los vendedores de estos artículos, carnicerías, pollerías, comestibles... establecimientos como restaurantes, cafés... almacenes de bicicletas!..." Nada de eso existía; y caballos... algún raro ejemplar en los parques.

Doña María salió para visitar a la modista; lo hizo en avión, porque, siendo una señora muy chic, se vestía en París, que sigue siendo el centro de la moda. Y regresó a su casa con un poquito de retraso; y su marido, que, aunque casi la doblaba en edad, parecía un hombre de 30, estaba malhumorado. Era fabricante de valets automáticos, invención inglesa de 1929, que, perfeccionado como sus mismos inventores no imaginaron, suprimió toda la servidumbre de la tierra. ¡Tan silenciosos, tan puntuales!... ¿Cómo no aceptarles? Una mecánica perfeccionadísima, combinada con la T. S. H., les hacía simular verdaderos hombres.

Hubiera sido una escena con su marido a no ser por la llegada de unos amigos que se detenan para saludarles en su viaje de Constantinopla a Nueva York. Un matrimonio con una hija de 17 años por la primera vez, que no obstante su belleza y frescura, aún tenía que envidiar a su mamá y sobre todo a doña María, que cumplía los veinte de la segunda etapa.

Y como en estos días de fiesta no hay mucho trabajo, se le ocurrió al marido de la Pérez ir a Nueva York también, para acompañar a los visitantes. Podían hacerlo, aun siendo 23 por la tarde, para regresar con tiempo de ir "a pie", soberrana tradición de doña María, a la misa del Gallo en el Pilar, tiempo inmortal, que, restaurado siglos años antes, seguía siendo, por lo que en sí encierra, el símbolo de la verdadera ciencia; el corazón, que los verdaderos sabios no se ocuparon de mecánica, que es el resto.

C. DE BELLEFONTAINE

PASTOS.—Se arriendan los del Cuartel de Navalcuadro, término municipal de Buenavista, hasta el 15 de Abril, para 350 ovejas. Para tratar, con Marceliano Boyero, en Martinamor, 6-3

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Ha comenzado la preparación de las mismas. Bachillerato elemental y Universitario (Ciencias y Letras), Ingreso en Instituto y Normales. Clases especiales de Francés, Contabilidad y Dibujo y nocturnas para empleados. Clases por grupos. Profesorado acreditado. Magnífico salón de Estudios. Informes y matriculas: POLLO MARTIN, NUM. 6, COLEGIO DE SAN ANTONIO

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTO SINGER EN TODO EL MUNDO. RIBETEAADOR ACEPCHADOR. Quintana, 5 y 7, SALAMANCA.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. Prensas de ALAEJOS. Trilladoras de ALAEJOS. Calzados Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundación de ALAEJOS.

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

UNA VISION PERFECTA. LA PROPORCIONA LAS LENTES PREPARADAS POR LA CASA. HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ. - DOCTOR RIESCO, 28. Frente al Banco de España

CARROCERIAS HERMEIDA. ha trasladado sus talleres de construcción, reparación y pintura de carrocerías de automóviles, a los nuevos locales de su propiedad, situados en la calle 3.ª normal, derecha, del Paseo del Doctor Torres Villarroel, frente a los antiguos talleres, lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general

ESTREÑIMIENTO. El Mejor Remedio. El Más Cómodo. El Más Económico. VERDADEROS GRANOS DE SALUD del D'FRANCK. DE VENTA EN TODAS FARMACIAS. A. TRONCIN & J. HUMBERT, 59, Rue Nollet, PARIS

ESTREÑIMIENTO. El Mejor Remedio. El Más Cómodo. El Más Económico. VERDADEROS GRANOS DE SALUD del D'FRANCK. DE VENTA EN TODAS FARMACIAS. A. TRONCIN & J. HUMBERT, 59, Rue Nollet, PARIS

ULTIMA HORA

AL GERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

Cuadro artístico de los Luises

CARTAS DE ITALIA

El vuelo de la escuadrilla de hidros italianos sufre un grave contratiempo, chocando dos aparatos al despegar en Bolama

MADRID

LA VICTIMA DE UN SUCESO

Madrid.—En el equipo quirúrgico del Centro, ha fallecido, a las nueve y media de la noche, la joven María Luisa Sendín, de veintiséis años de edad, que el lunes último en un hotel del Hipódromo resultó herida de arma de fuego por el chófer Juan José Quijano.

OTRO HERIDO GRAVE

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito del Congreso, ha sido asistido de varias heridas en la cabeza y conmoción cerebral, contusiones en el tórax y fractura de la sexta costilla, el sacerdote don Miguel Jiménez García, de cincuenta y cuatro años, que fué encontrado de tal forma en una calle céntrica, y el que no ha podido declarar.

PROVINCIAS

UN LEÑADOR HERIDO

Llanes.—Comunican de Mieres que Manuel Martínez, cortaba leña en el monte, derribando un árbol, que arrastró gran cantidad de tierra y piedras, que cayó sobre él, fracturándole la columna vertebral.

AGRESION EN LA CARRETERA

Murcia.—En la carretera salieron a los mozos José Fernández, José Molina, Vicente Martín y Pedro Novillo, que regresaban de Cotilla, de hablar con sus novias, otros cuatro sujetos que les pidieron que les pagasen el vino. Como se negaron, fueron apaleados y resultaron heridos.

DISPARAN CONTRA UNOS NIÑOS

Lugo.—En el pueblo de San Cristóbal, jugaban al fútbol unos niños. Inopinadamente sonó un disparo de escopeta, que mató al niño Manuel Valcárcel, hiriendo gravemente a Avelina García Valcárcel y Josefa García Riveira.

EL CADAVER DE UN ANCIANO

Zaragoza.—En el pueblo de Torres apareció muerto en la pajera de su casa, el alguacil del Ayuntamiento, José Blasco, que presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza.

NO DIMITE EL JEFE DE POLICIA

Barcelona.—Al recibir el gobernador a los periodistas, les dijo que en la Jefatura de Policía habían desmentido la posibilidad de que presentara la dimisión el jefe de la misma.

Este estuvo en Capitanía general celebrando una conferencia con el general Despujols, con quien también conferenció el jefe de los Mozos de Escuadra.

LA CUMPLIMENTAR UN SERVICIO

Barcelona.—El Comisario de Vigilancia, señor De Miguel, ha salido con varios agentes de la brigada social, para realizar un servicio que tiene relación con los sucesos del último levantamiento republicano.

INCENDIO DE VARIAS CASAS

Vitoria.—En el barrio de Zoracho, del pueblo de Lezama, se produjo un incendio, que destruyó dos casas.

El siniestro se inició en el domicilio de Manuel Sojo, donde vivía con su esposa y nueve hijos.

El viento hizo que el fuego se propagase a la casa inmediata, habitada por Pilar Escalón.

Se quemó gran cantidad de trigo, paja y aperos de labranza.

EL GOBIERNO Y LA AYUDA A LA EXPOSICION

Sevilla.—En la sesión de la Comisión municipal permanente, un

concejal se lamentó de la diferencia de trato respecto a Sevilla, por parte del Gobierno, comparado con el que dá al Ayuntamiento de Barcelona, al que ha concedido doble subvención con motivo de los gravámenes que pesan sobre sus presupuestos municipales.

Rogó al alcalde que gestione la misma igualdad de trato para Sevilla.

EL PANTANO DE BUSEO

Valencia.—El viernes tendrá lugar la entrega oficial del pantano de Buseo a la comunidad de regantes, que se celebrará en el mismo pantano, y a la que asistirá el director de Obras públicas.

ROBAN 8.500 PESETAS

Teruel.—Hoy se ha conocido un suceso que tuvo lugar en la noche del día 21 en una masía del pueblo de Torrientes.

Encontrándose ausente el dueño de la finca, unos enmascarados penetraron pistola en mano en el edificio, intimidando a la esposa del dueño, Florentina Soriano y obligándola a que les entregara 8.500 pesetas.

Los ladrones huyeron.

BATIDAS A LOS LOBOS Y A LOS JABALIES

Santander.—Los vecinos del pueblo de Molledo, salieron para dar una batida a los lobos y a los jabalies, que llagaban hasta las inmediaciones del lugar.

Rafael Díaz y Luciano Fernández, fueron sorprendidos por varios jabalies, matando a uno de ellos de gran tamaño.

EXTRANJERO

ACCIDENTE A LA ESCUADRILLA DE HIDROS ITALIANOS

Bolama.—Se ha sabido que después de despegar los hidros de la escuadrilla italiana en la madrugada de ayer, don aparatos chocaron en pleno vuelo.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día, en las fechas que se indican:

Enero, 18, 1931, vapor "ARLANZA"

Nota.—El vapor "Alcántara" suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Diciembre, 24, vapor "DESNA"

Enero, 7, 1931, vapor "DEMARARA"

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas 628,70

DON AUGUSTO MORICHE

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheurbeo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

Uno de ellos fué destruido por el fuego y el piloto del otro hidro se ahogó.

Se ignora si los tripulantes del primero lograron salvarse o perecieron ahogados o carbonizados.

El Gobierno italiano prohibió la publicación de la noticia, para no causar alarma en el país y no demoralizar a los pilotos de los otros aparatos.

El segundo hidro resultó con averías tan sólo y ha podido ser reemplazado a Bolama.

La Agencia Stefani dice que los hidros averiados cerca de San Fernando de Noronha iban tripulados por los capitanes Baistrochi y Donabelli.

DICE EL GENERAL BALBO.-COMO SE HIZO EL VUELO

Nueva York.—Telegrafían de Nathal que la escuadrilla de hidros italianos, al mando del general Balbo, no continuará su vuelo con dirección a Río de Janeiro hasta dentro de tres días.

A la llegada de los aparatos, el público hizo objeto a los tripulantes de una entusiasta manifestación de simpatía.

El ministro italiano ha prometido hacer declaraciones a la prensa.

Los pilotos han dicho que la mayor parte del vuelo la realizaron bajo una lluvia torrencial y en medio de pesadas nubes.

Uno de los aparatos de la escuadrilla descendió en las inmediaciones del punto de partida y el otro frente a los islotes de San Pedro y San Pablo de Noronha.

UNA BODA

París.—En breve tendrá lugar la boda de Pierre Clemenceau, con la señorita Terka Roiss, bisnieta de la famosa actriz Sara Bernahrt.

CHOQUE DE TRENES

Londres.—En Tottehen, chocaron dos trenes. Uno de ellos que arrastraba gran cantidad de gasolina, se incendió.

Resultaron dos muertos y tres heridos graves.

PERECEN LOS OCUPANTES DE UN AUTO

Teillinn.—Un automóvil que iba ocupado por nueve personas, se precipitó a un río, pereciendo todos los ocupantes del vehículo.

Hasta ahora han sido extraídos cinco cadáveres.

RIVERA

RADIOFONICAS

Lucha contra las perturbaciones radiofónicas en Dinamarca

Uniendo todos los esfuerzos ha comenzado en Dinamarca la lucha contra las perturbaciones radiofónicas. El ministro de Comunicaciones presentará en breve un proyecto de ley, sin perjuicio de que las asociaciones de radiodifusión harán cuanto estén de su parte. De manera periódica y asidua se dan conferencias en las emisoras danesas sobre la manera de combatir las perturbaciones a más de las enseñanzas y conferencias que se dan en todo el país.

UNA BREVE CHARLA CON D. ELOY BULLON

El autor de "Miguel Servet y la Geografía del Renacimiento" se presta gustoso a esta entrevista impredimitaria que ha tomado el sesgo de una conversación íntima. El señor Bullón pasa, en estos momentos, por un trance doloroso en el que le han colocado desgracias familiares, pérdidas sensibles de seres queridos a los que dedicamos un recuerdo de honda veneración.

Abordamos varios temas relacionados con la enseñanza, recordándonos el Marqués de Selva Alegre su paso por la Dirección General, en dos etapas, y por la Subsecretaría de Instrucción Pública, después.

Ahi están, como prueba de mi orientación pedagógica — nos dice—, las Escuelas Normales y el plan de estudios vigente que modificó la estructura del arcaico plan, suprimiendo el título de Maestro elemental. Así mismo procuré, con mi reforma de la Escuela Superior del Magisterio, dar vitalidad a este Centro que luego ha atravesado por una crisis profunda y lamentable de la que es necesario salga pronto ya que es el único recurso que tienen los maestros en relación con sus aspiraciones de mejora en lo que respecta a su formación profesional.

—¿Le gustaría ser Ministro?

—Yo ya tengo todas mis aspira-

La gran velada de hoy

Apenas lo anunciáramos ayer, y ya son escasas las invitaciones que quedan para el gran acontecimiento artístico que, esta tarde, a las seis, tendrá lugar en el salón-teatro del Centro Obrero de Damas.

Las anteriores representaciones de "El último mono" o "El chico de la tienda", dejaron tan agradable sabor, que el público se ha apresurado a adquirir sus localidades, para volver a gustar de la filigrana cómico-sentimental de esta obra.

Ya el reparto, que ayer publicábamos, constituye, sin duda, una garantía de éxito. El admirable conjunto, que tanto hemos aplaudido en las veladas anteriores, aparece completado, en la de hoy, con dos nombres de indudable y positivo valor artístico. Nos referimos a Joaquín Salinas y Alfredo Palencia, que forzosamente retirados de la escena por algún tiempo, vuelven hoy a ella, para prestar al Cuadro de los Luises el valor de sus envidiables dotes. Para ellos, lo mismo que para los otros, son de sobra conocidos todos los resortes escénicos, y ponen tal naturalidad y tal aplomo en su trabajo, que muchas veces hemos dudado, viendo actuar al Cuadro Artístico de los Luises, si estamos ante un grupo de aficionados o ante una compañía de profesionales.

No necesitamos hacer ningún elogio de la obra elegida para hoy. Anticipamos que el público verá de veras con sus chistes y frecuentes situaciones cómicas y llegará a emocionarse en algunas escenas de altos vuelos sentimentales.

Tienen, por otra parte, estas veladas de los Luises, un sello de tan simpática y agradable familiaridad, que hace que el público llene todas las noches el salón y pase en él unas horas deliciosas, al mismo tiempo que presta ayuda económica a una obra social como la del Centro Obrero de Damas.

La directiva nos ruega hagamos constar que se reserva el derecho de negar la entrada o la permanencia en el salón a las personas que tenga por conveniente.

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

aciones satisfechas. Veintitantos años de actuación son verdaderamente agotadores cuando se está tan arraigado en un distrito. Es enorme el número de cartas que diariamente recibo y esto en un período en que el Parlamento no funciona y en que aún no hemos entrado en la etapa pre-eleitoral. Yo no puedo claudicar, ni abandonar la defensa de los intereses de mi tierra. Sólo lo haría cuando encontrara un sucesor digno y capaz de sustituirme. Esto sería mi ideal.

Después hablamos de su libro "Un colaborador de los Reyes Católicos: El Doctor Palacios Rubios", fuente copiosa de documentos que destacan la personalidad del gran jurista; y de "La independencia de Bélgica", sedicente estudio histórico ilustrado profusamente con veracidad narrativa de los hechos más trascendentales a partir de los orígenes de la nacionalidad belga, y por fin, derivamos la conversación hacia su nueva obra, que se pondrá a la venta estos días y que consideramos de suma importancia para el Magisterio y el profesorado en general.

El Presidente de la Real Sociedad Geográfica estudia en este volumen el "Valor educativo de los estudios geográficos", en capítulos tan sugestivos como el que trata de los "errores sobre el concepto de Geografía" y "La Geografía y la educación intelectual". Lleva este libro, además, un interesante apéndice sobre "La cultura geográfica de Virgilio". Por nuestra parte, opinamos que este volumen es de tal importancia que viene a resolver el problema planteado por la metodología actual en relación con esta importante disciplina. Ningún pedagogo, ningún maestro debiera dejar de leer estas páginas tan sugestivas de las que sacaría provechosas enseñanzas y orientaciones.

Al hacer el elogio de la Biblioteca el señor Bullón nos responde con un orgullo justificado:

—Estas son mis panoplias, amigo.

¡Ah!—nos respondemos interiormente nosotros.— ¡Si todos los españoles pudiéramos mostrar en nuestros armarios estos troyes!

¡Entonces si que podríamos ufannarnos de haber ganado la gran batalla contra la ignorancia.

JOSE BLANCO

(De "Cultura Española").

Concesiones ferroviarias con motivo de la "Primavera Siciliana"

El Ministerio de Comunicaciones ha dado a conocer las condiciones requeridas para la venta de billetes a precios reducidos durante las manifestaciones deportivas, artísticas y folklóricas organizadas por la Asociación "Primavera Siciliana". La venta de dichos billetes estará en vigor desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Junio de 1931.

Esta concesión (rebaja de las tarifas y facultad de efectuar paradas durante el viaje) se concede igualmente a los viajeros procedentes del extranjero, quienes tienen así ocasión de recorrer toda Italia con billetes a precios reducidos.

He aquí las principales condiciones: Las estaciones de frontera y las de los puertos de Ancona, Bari, Barletta, Brindisi, Civitavecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Trieste y Venecia, despacharán billetes de ida y vuelta para Palermo, Taormina-Giardini, Siracusa y Agrigento con el 50 por 100 de reducción para el recorrido ferroviario y el 25 por 100 para el viaje marítimo de Nápoles a Palermo. La validez de estos billetes será de 45 días para los viajeros que, mediante exhibición del pasaporte, demuestren que proceden del extranjero, y de 30 días para los demás viajeros. Las otras estaciones del Continente y de Cerdeña venderán billetes de ida y vuelta para dichas localidades, con las reducciones arriba indicadas, y serán válidos para 30 días. Las estaciones de Sicilia venderán billetes de ida y vuelta a la mitad del precio de la tarifa ordinaria, válidos para diez días, para una de las siguientes estaciones: Palermo, Messina, Catania, Siracusa, Agrigento, Trapani, Taormina, Acireale, Enna, Calascibetta y Ragusa.

Los billetes podrán ser prorrogados antes de su vencimiento en una estación cualquiera o Agencia, a las siguientes condiciones: los billetes válidos para 45 días, pueden ser prorrogados por un período de 15 días mediante el pago de un suplemento igual al 20 por 100 del importe abonado a la salida para el recorrido ferroviario;

los billetes válidos para 30 días pueden ser prorrogados por un período de 10 días mediante el pago del 10 por 100 del importe del billete; los billetes válidos para 10 días pueden ser prorrogados por un período de 5 días mediante el pago del 10 por 100 del importe del billete.

Los viajeros procedentes del extranjero tienen derecho a efectuar paradas durante el trayecto. En el Continente, el número de paradas es igual al de los billetes ordinarios. Estas paradas no están sometidas a formalidad alguna y no tienen otro límite de duración que el que depende de la validez del billete. En Sicilia, el número de paradas no tiene límite y no hay que cumplir con ninguna formalidad. Los billetes vendidos en el interior de Sicilia están sometidos, en lo que se refiere al número de paradas, tanto a la ida como a la vuelta, a la regla de los billetes ordinarios, y están exentos de formalidades.

Entre las otras ventajas que ofrecen estos billetes, citaremos una que interesa mucho a los viajeros procedentes del extranjero: éstos pueden elegir, tanto en el viaje de ida como en el de regreso, la estación de tránsito internacional que más les convenga, a condición de que hagan previamente la declaración.

Estos billetes deben ser visados, al emprender el viaje de regreso, por el Comité de la "Primavera Siciliana". Deben igualmente ser sometidos al avisado del despacho de billetes, tanto en la estación de salida como en las estaciones donde se efectúan paradas facultativas.

Curso de cultura italiana para extranjeros en Siena

Por iniciativa de la Asociación de "Amigos de la Universidad Real de Siena", el Curso de invierno de cultura italiana para extranjeros durará, para el segundo año, desde el 15 de Enero hasta el 15 de Marzo. El programa comprende la enseñanza teórica y práctica de la lengua, el estudio de la literatura, del arte y de la historia, los comentarios del Poema de Dante, conferencias, conciertos, visitas a los monumentos y a los Museos, viajes de instrucción a los principales centros artísticos de la provincia de Siena. Al finalizar los cursos se darán diplomas a los extranjeros que se hayan inscrito regularmente a estos cursos.

Concurso de las hosterías brescianas

El diputado señor Giarratana ha lanzado en su periódico "Il Popolo de Brescia" una idea originalísima. Se trata de un concurso para el renacimiento de las hosterías brescianas, es decir, para la valorización de estos "restaurantes populares", cuyo exclusivo "color local" puede constituir un atractivo para el turista. Sin embargo, no se debe ver en esta idea la sola parte romántica y sentimental. No es solamente un retorno nostálgico, puro y simple, a tradiciones simpáticas. Hay que ver en esto algo más elevado y serio. Es la solución de un problema económico que reviste gran importancia para nuestra producción vinícola. El subsecretario del Ministerio de Agricultura y Forestas, el Touring, el "Enit", así como otras Instituciones y varias personalidades, han dado su entusiasta adhesión a esta iniciativa que esperamos sea imitada largamente.

Una Comisión especial, que ya ha sido formada, ha establecido el reglamento y ha fijado las condiciones del concurso. Este reglamento ha entrado en todos sus detalles, desde el letrero de la hostería, que debe ser compuesto y ejecutado por un buen artesano, hasta el pavimento y la decoración de las paredes. Todo está previsto: la cocina, que es el alma y el punto de honor de una hostería que se respeta; los vinos, el aseo, e incluso la educación del "dueño", etc., etc. Así las "Hosterías brescianas" podrán presentarse como es debido, tanto al turista italiano como al extranjero.

Gracias a la genial idea del "Popolo di Brescia", veremos abrirse locales donde nos será posible apreciar un ambiente tranquilo y atractivo, la fineza y la delicadeza de nuestra cocina italiana, sin necesidad de recurrir a la cocina exótica. ¿No es éste un ejemplo tan sencillo como eficaz para la propaganda turística?

Hallazgo de un gran tesoro en Pompeya

Durante los trabajos de excavación que se vienen realizando desde hace algunos días en la casa número 4 de la Via de la Abundancia, en Pompeya, se ha descubierto un verdadero tesoro. En esta casa se descubrió hace algún tiempo una bellísima estatua policroma de Apolo. Más tarde salieron a la luz frescos de color maravilloso. El profesor Majuri, que dirige actualmente las excavaciones, ha comprobado que en uno de los locales de la villa, y precisamente en las inmediaciones del peristilio, había una caja de madera, semidestruida, como es natural, por obra del tiempo. En dicha caja, y alrededor de ella, se han descubierto objetos de oro y de plata, que se van sacando poco a poco. Hasta ahora se han extraído magníficas pulseras de oro, tres pares de pendientes del mismo metal, anillos, collares, broches, monedas de oro y de plata, algunas de la época republicana y otras de la época imperial, un servicio de mesa completo para cuatro personas, vasos, copas, cacerolas de plata, cucharas, cucharillas, espejos de plata, portaperfumes, etc. Todos los objetos hallados tienen un valor inestimable. El patrimonio artístico y arqueológico de la Nación se enriquece así de nuevos y preciosos elementos que ofrecerán aún más claramente el sello de la civilización romana.

J. PALMARI

Roma, Enero 1931.

SE NECESITAN aprendices. Fotografía Rodríguez. Zamora, 39.

6-3

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA CUIJUELO
Doctór Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL
BAZAR COLON
:: Confección esmerada para caballero y niño ::
TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS
IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.
Siempre **BAZAR COLON**
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA